



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 56

Celebrada el día 19 de diciembre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	3765
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	3765
Sección 09	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3765
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista), Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	3765

Páginas**Sección 10**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3776

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). 3776

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas y las Secciones 09, 10, 20, 21, 22, 31 y Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013. 3783

Segundo punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000012.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3785

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3786

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista), Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular). 3786

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, votos particulares, enmienda técnica, así como los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 3806

La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión. 3807

Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos. 3807



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

Sección 09

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión plenaria. Comenzamos con el debate de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 203 a 224 y 226 a 275. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. El presupuesto de la Consejería de Familia para el año dos mil trece tiene una característica fundamental, que es la reducción de la aportación del Gobierno de España para financiar la dependencia en 22,4 millones de euros; y la propia financiación que realiza la Junta de Castilla y León a la Gerencia de Servicios Sociales, que es quien gestiona la dependencia, es otro 21,6 millones de euros. En definitiva, hay una reducción en los ingresos de la aportación, tanto de la Junta como de la... el Gobierno de España, de 44 millones de euros.

Hago esta introducción porque esto es la base de nuestras enmiendas, en la medida de que, a la vez que se está reduciendo las aportaciones de la Junta y del Gobierno de España, hay un incremento de 41 millón que se prevé que van a pagar más las familias. En definitiva, lo que se hace es reducir la aportación de las Administraciones para que las familias aporten más.

La causa de estos recortes, desde luego, todos ya lo hemos debatido en días anteriores, se ha producido un grave perjuicio en los cuidados en el entorno familiar, pero también ha creado un grave perjuicio en el... en los sectores en los que emplean a trabajadores del sector, las prestaciones que se realizan a través de profesionales, porque, en la medida de que se han reducido las cuantías, tanto para unos servicios como para otros, lo que ha supuesto es que haya menos personas que quieran ingresar en centros residenciales.

Hay otra cuestión que me parece fundamental, el decir, de entrada -y es porque ustedes insisten y repiten constantemente que este es un Presupuesto social-, desde luego, no es un Presupuesto social, porque tenemos que tener en cuenta que este año se han hecho dos Presupuestos, y la Junta de Castilla y León, entre los dos Presupuestos, ha reducido un coma... un 5,6 la cantidad global del presupuesto consolidado y el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, que es quien gestiona los servicios sociales, se ha reducido un 6,6; o sea, hay una reducción de un punto más en lo relativo a financiar los servicios sociales. Con lo cual, hablar de Presupuesto social, desde luego, cuando hablamos de servicios sociales, pues, no es una realidad.

Nosotros hemos presentado setenta y tres enmiendas, de las cuales cincuenta y tres están dirigidas a compensar los recortes de la dependencia. Las enmiendas suponen 16,8 millones de euros, y, de esos 16, 5,8 -o sea, prácticamente la totalidad- van dirigidas a financiar la dependencia.



Hay dos referencias que voy a hacer, porque lo que no quisiera es que esto se convirtiera en un diálogo de besugos. Quiero decir, aquí nosotros decimos una cosa; ustedes salen, hablan de otra cosa distinta, y en el último Pleno decía la señora Romeral que nuestras enmiendas atacaban los servicios públicos. Falso.

El día que se debatió esto en la Comisión de Familia, la señora Álvarez-Quiñones -que me supongo que es quien va a intervenir- decía que nuestras enmiendas quitaban dinero para las escuelas infantiles, quitaban dinero para las estancias diurnas, para las prácticas laborales y el aprendizaje de lenguas extranjeras. Es decir, falso, falso, y lo van a ver cuando explique de dónde hemos detraído el dinero.

Porque tenemos cinco destinos, hay cinco finalidades para las que van esas 73 enmiendas, como les decía antes: financiar la dependencia, financiar la residencia de Tordesillas, la de Miranda de Ebro -financiar parte- y dos programas dirigidos a jóvenes -becas Erasmus y apoyo a las secciones juveniles-. En consecuencia, los destinos están claros, y el debate -y, además, lo han hecho ustedes en otras ocasiones- lo hacen más en función de donde sacamos el dinero que en función del destino.

Y de esos 73 enmiendas, tenemos 135.000 euros que detraemos de otras remuneraciones a altos cargos, atenciones protocolarias y otras indemnizaciones. ¿Y por qué los detraemos de ahí? Pues porque no entendemos que, habiendo una partida específica para financiar las remuneraciones de altos cargos, por qué tiene que haber otra que se titule, simplemente, "Otras remuneraciones", y a quién va dirigido eso. En cualquier caso, sigue habiendo dinero en esas partidas; o sea, siguen quedando 78.000 euros. Con lo cual, pensamos que es perfectamente razonable el que se pueda detraer 135.000 euros.

Detraemos 531.000 euros de las campañas de promoción y publicidad. Nos parece que no es necesario hacer más campañas de promoción y publicidad, y lo que hace falta es atender a los dependientes, no seguir haciendo publicidad y promoción.

Detraemos casi otros 500.000 euros, concretamente 487.000, de estudios y trabajos técnicos. Los estudios y los trabajos técnicos entendemos que les tienen que hacer los funcionarios; quiero decir, qué sentido tiene dedicar medio millón de euros para estudios y trabajos técnicos, que, al final, no se conoce muy bien su utilidad.

Otros 153.000 euros de reuniones, conferencias, publicaciones. Innecesario. Si estamos hablando de recortar a los dependientes, nos parece que eso es lo prioritario.

Otros 2.675.000 euros de otros gastos diversos. Hay un conjunto de partidas que se denominan "Otros gastos diversos", y nos parece que, teniendo destinos concretos, como es las personas que se han quedado sin prestaciones, el que haya 2.600.000 euros para otros gastos diversos, pues la verdad es que nos parece que es inútil.

Bueno, hay otro conjunto de partidas que tienen en conjunto 10.500.000 de euros, que se denomina simplemente "Otros", "Otros". O sea, desde luego, lo que está claro es que volvemos a lo de antes: ante los gastos opacos de 10.500.000 de euros para "Otros", nos parece que es indiscutible que lo primero son las personas que están en situación de dependencia.

Lo mismo ocurre con otros 400.000 euros de otra partida que se titula "Otros suministros". O sea, hay partidas específicas para pagar la electricidad, el agua, la



calefacción, el gas, hasta el vestuario y los productos farmacéuticos, y luego hay otros 400.000 euros para... vaya usted a saber para qué.

Y hay otra enmiendas... otro grupo de enmiendas de 265.000 euros para "Otro inmovilizado". Ocorre lo mismo, ocurre lo mismo, otro inmovilizado inmaterial.

Y, por último, tenemos 1.578.000 euros que detraemos de la Fundación Tutela y Acción Social, que tiene un presupuesto de 4.174.000 euros, y destina solo 741.000 euros a las entidades, a las fundaciones que realmente están tutelando a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a las personas con enfermedad mental. Con lo cual, el que detraigamos 1.500.000 de euros, todavía les queda bastante dinero a la Fundación, que también funciona de forma opaca, porque hemos preguntado y se nos ha eludido la repuesta.

Hay una última referencia que quiero hacer, y me parece fundamental, porque me gustaría que se me respondiera -lo pregunté en la Comisión-, y es que hay una enmienda dirigida a que la Junta cumpla el compromiso que tiene con la financiación de la residencia de Tordesillas; lo cual nos sorprende que en el mes de julio la... -perdón, en septiembre- en septiembre, la Consejera mande una comunicación al Ayuntamiento de Tordesillas comprometiéndose a poner 342.000 euros para el próximo año y en el presupuesto no aparezca cantidad para ello. Con lo cual, me parece fundamental que esto figure en el presupuesto, para que los compromisos que anuncia la Consejera, pues se lleven adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Gracias y muy buenos días, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Muchas gracias, en primer lugar, señor Alonso Díez, por la exhaustiva presentación que ha hecho de sus enmiendas. En el tiempo corto que tenemos para el debate trataré de responder a algunas de las cuestiones que me ha planteado, sobre todo a aquellas con las que me comprometí con usted en la... en la Comisión.

El presupuesto para este próximo ejercicio dos mil trece de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que es de 815 euros, como saben Sus Señorías, es el que menos baja con respecto al ejercicio anterior de todas las Consejerías. Y hay una explicación, que es muy importante: como saben Sus Señorías, Castilla y León ha sido un referente, y está siendo un referente, y quiere continuar -y lo va a haciendo- un referente en los servicios sociales prestados por las distintas Comunidades Autónomas; y así lo ha reconocido no solo la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, sino también el propio Observatorio de la Dependencia.

El modelo que tenemos en Castilla y León no es otro que el de la Ley de la Dependencia, un modelo basado en servicios; y por eso tengo que recordar a Su Señoría que, efectivamente, aunque bajan los créditos asignados a las ayudas familiares para prestación de cuidados por cuidador familiar no profesional, esos créditos bajan porque suben -y sube todo el capítulo correspondiente- todos los destinados a servicios prestados tanto en instituciones como a domicilio por cuidadores



profesionales, porque ese es el modelo consagrado en la Ley de la Dependencia, al cual nos estamos ajustando. Y conoce perfectamente Su Señoría que había familias percibiendo ayudas para la dependencia con rentas y patrimonio superiores a los 10.000 euros al mes; y, por supuesto, las ayudas que reciben esas familias, habiendo sido concedidas y resueltas, pues mire, Señoría, van en detrimento de los servicios que reciben otras con menos recursos –y yo no soy socialista, Señoría, pero tengo conciencia social–.

Este modelo, basado en servicios, es el que vamos a desarrollar, porque es el de la Ley de la Dependencia. Y, efectivamente, Su Señoría ha señalado muy correctamente que hay una deuda de 22 millones de euros, de algo más de 22 millones de euros del último presupuesto del Estado, de España, con respecto a esta Comunidad para financiar la dependencia. Pero me veo en la obligación de recordar –una vez más– a Su Señoría que la deuda es de 452 millones de euros, y que venimos arrastrándola y sufragándola desde que se iniciaron las prestaciones a la dependencia; 452 millones de euros, que suponen más, mucho más de la mitad de lo que es el actual presupuesto de la Consejería.

Entrando de lleno en las cuestiones que ha planteado usted relativas a las enmiendas, pues mire usted, en ningún momento podemos aceptar que haya opacidad en el gasto público, porque no la hay. Y esas partidas presupuestarias que usted menciona, y que desde el punto de vista de la técnica presupuestaria resultan a lo mejor algo inteligibles, obedecen a los gastos corrientes de distintas instituciones –también de la Consejería–; y me parece que los gastos de funcionamiento de los centros de atención a las personas tienen que seguirse manteniendo.

No podemos olvidar, Señoría, que 8 de cada 10 euros del presupuesto de la Consejería de Familia se dedican a la atención directa a las personas; y ocurre lo mismo con el presupuesto global de la Junta de Castilla y León. Usted podrá decir que el presupuesto no es social, pero... o podrá calificarle como... como quiera, pero, desde luego, eso es un hecho evidente: 8 de cada 10 euros están destinados a la atención a las personas.

Me comenta Su Señoría –y me lo dijo en la Comisión, y yo me comprometí con él a hablarle acerca de este tema–, qué ocurre con la residencia de personas mayores en Tordesillas. Pues mire, voy a contestar a Su Señoría, porque los créditos destinados a la residencia de personas mayores en Tordesillas –y por eso no vamos a aceptar esa enmienda ni ninguna de las otras– están posicionados en el Capítulo 7, de transferencias de capital, de la Consejería. Con lo cual, pues hombre, mire, si quien tiene que licitar el inicio de la ejecución de lo que va a ser esa futura residencia se pone las pilas, pues probablemente la Consejería, que tiene ya posicionados los créditos en el Capítulo 7, pues pueda hacer efectivo el compromiso.

Pero es que además hay una segunda cuestión, que me llama mucho la atención, Señoría. Y es que el crédito de partida que pretende minorarse va destinado a sufragar los gastos de centros en su mayoría públicos, centros de día y residencias de mayores también de la provincia de Valladolid.

Entonces, ¿qué está usted proponiendo, que teniendo dinero en el presupuesto, en el Capítulo 7, para financiar la Residencia de Tordesillas, se lo quitamos a otros centros de Valladolid? ¿Por qué no expresa, por qué no determina Su Señoría a qué residencias quiere disminuir ese crédito?



Hay alguna otra cuestión que me llama la atención, como, por ejemplo, una enmienda que es la de mayor importe que ustedes presentan, también para incrementar los créditos de dependencia en 5 millones de euros a expensas de la asignación de los centros Zambrana y Los Manzanos.

Mire, Señoría, no podemos admitir esas enmiendas. No podemos admitir ninguna de las enmiendas que nos han presentado porque supondrían poner en cuestión el único modelo posible en un momento de crisis, que es el que consagra la Ley de la Dependencia, un modelo basado en servicios y con el cual, hasta ahora, Castilla y León ha venido liderando los servicios sociales en todo el territorio español y lo va a seguir haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díaz... Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Bueno, primero una aclaración en relación con la referencia que ha hecho a la Asociación de Gerentes. Primero, la Asociación de Gerentes tiene nuestro reconocimiento, porque nos parece que tiene un trabajo muy importante, pero, desde luego, su palabra no es la ley, ¿eh? Utilizan unos parámetros... *[aplausos]* ... utilizan unos parámetros para definir ese orden, y esos parámetros están muy bien en Castilla y León, dicen "hay muchas personas que se atienden", pero claro con 12 euros, con 22 euros, con 32 euros. Quiero decir que la... estadísticamente está muy bien, pero, claro, porque la estadística está falseada. Si se midiera el dinero que se da a las personas, a lo mejor ya no teníamos esa exposición tan clara. Entonces, el informe está bien, pero hay que saber realmente cuál es el alcance.

Mire, me parece bien que reconozca que se han reducido, pero desde luego si hay abusos la responsabilidad es de quien gestiona. No intente echarnos la responsabilidad de los abusos; a ustedes que lo han estado permitiendo.

Otra aclaración: mire, no puede seguir diciendo que el Gobierno de España... podrán decir que le debe el dinero que les dé la gana, pero desde luego no es real. Durante los años de Gobierno Socialista la aportación a la dependencia del Gobierno de España han sido 470 millones de euros, mientras que la aportación que ha hecho la Junta de Castilla y León a la... esa misma finalidad solo es 110, cuatro veces menos. *[Aplausos]*. Entonces, no sigan en ese discurso. O sea, podrán decir lo que quieran, pero no maniqueen con los datos, porque ya está bien.

Hombre, y luego me hace referencia a partidas... No, no, no me hace gracia que sale aquí a decir que quito dinero del Zambrana y de Los Manzanos, eso lo dice usted aquí, eso lo dice usted aquí, porque eso no figura en los presupuestos, no figura en los presupuestos. Lo que está claro es que hay una opacidad absoluta, hay una opacidad absoluta porque, además, cuando la formulo preguntas a la señora Consejera, la característica de su respuesta es evitar el responder a lo que se la pregunta, la opacidad absoluta, la opacidad absoluta, señora Consejera. En consecuencia, no me cuente eso.



Me dice que hay dinero para la residencia de Tordesillas. Mire, el presupuesto de atención a personas mayores, Capítulo 7 –como decía usted–, para Valladolid no hay un euro, Tordesillas creo que todavía sigue en Valladolid, ¿eh?, no sé si lo habremos cambiado de provincia. En consecuencia, no hay dinero en el presupuesto. Si ahora usted se inventan otra cosa, desde luego, si además está claro el compromiso, ¿por qué no se consigna presupuestariamente, por qué no admiten la enmienda?

Desde luego, lo que está claro es que su rechazo a las enmiendas solo responde a una finalidad: el demostrar que son ustedes los que mandan, que tienen mayoría absoluta, y que cuando tienen que priorizar priorizan por recortar las prestaciones a las personas en vez de por recortar otros gastos, otras finalidades, otros para nada, ¿eh?, otros inmovilizados. *[Aplausos]*. En definitiva, su única razón es la de la mayoría absoluta que tienen, y, desde luego, la están utilizando en contra de los intereses de las personas, como lo estamos demostrando y lo estamos comprobando constantemente.

Desde luego, me parece que, cuando estamos hablando de otras remuneraciones a altos cargos –que me hubiera gustado que lo hubiera explicado cuando ha salido aquí–, si existen remuneraciones específicas, ¿por qué tiene que haber otras remuneraciones, por qué tienen que existir? En consecuencia, entiendo que está mejor destinado ese dinero para las personas dependientes, no para gastos protocolarios, no para gastos de promoción y publicidad, que yo creo que de eso ya hay suficiente, y lo que no hay suficiente es la atención a las personas dependientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, estoy de acuerdo con usted, don Jorge Félix, la palabra no es la ley, pero es que hay ley, y la ley es la Ley de la Dependencia, que en dos de sus artículos considera que las ayudas para cuidados en el entorno familiar por cuidador no profesional son absolutamente excepcionales.

Por favor, le ruego... le ruego que no ponga en mi boca cosas que no he dicho. Yo no he dicho que haya abusos, he dicho que hay personas... había personas con rentas muy elevadas que tenían concedidas estas ayudas. Eso no se puede considerar un abuso, es que están concedidas de acuerdo con los criterios que no discriminaban entre las personas que tienen más o menos capacidad económica, cosa que la Junta de Castilla y León sí va a hacer y está haciendo ya, optando por el modelo basado en servicios. No son abusos, es adaptar el modelo a las personas que más lo necesitan, y, además, basarlo fundamentalmente en servicios, cosa que, por cierto, hicieron ustedes en mil novecientos ochenta y seis con la Ley General de Sanidad, cuando muchos cuidados de enfermería también los proporcionaban personas no cualificadas, y no es este un modelo muy distinto de aquel en lo que se refiere a los cuidados.



Y, además, pues mire, vamos a tener siempre, eternamente, la discusión del dinero, de lo que nos deben y de lo que no nos deben. Pero yo le digo, don Jorge Félix, usted y yo estamos de acuerdo en que el Estado, en que España debe dinero a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para financiar la dependencia, y de los números podemos hablar en cualquier otro momento.

Con respecto al Capítulo 7, no es que no haya dinero en Valladolid, es que no está provincializado. Y con respecto a la opacidad de los datos que usted ha dicho, pues mire, no hay tampoco ninguna opacidad, simplemente hay que preguntar e interesarse por el presupuesto.

Y finalmente decirle la razón fundamental por la que no vamos a apoyar sus enmiendas. Señor Alonso Díez, es que si aprobamos estas enmiendas, las cincuenta y tres que ustedes nos han presentado, cambiando de lugar partidas presupuestarias para mantener la ayuda a la dependencia pero para los cuidados en el entorno familiar por cuidador no profesional, pues mire usted, sacaríamos de los centros a seiscientas personas dependientes, a seiscientas –a lo mejor son seiscientas cinco o quinientas noventa y ocho, pero a seiscientas personas–; y además dejaríamos sin empleo a cuatrocientos profesionales. Señor Alonso Díez, y de verdad, vuelvo a decírselo, este es su modelo, el que promovió su partido político en las Cortes españolas y el que nosotros aprobamos, señor Alonso Díez. No he hablado de abusos, la palabra no es la ley, pero hay Ley de la Dependencia, y la Junta de Castilla y León la va a seguir cumpliendo. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 252 a 270, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días, Señorías. Vamos con la Sección número 09, referida a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, donde cada vez son menores las oportunidades y donde cada vez es menor la igualdad a partir de estos presupuestos.

Desde aquí quiero hacer constar mi profundo repudio por un proyecto de presupuestos en esta Consejería, en esta sección, que van a dejar a cientos de dependientes castellano y leoneses sin posibilidades de asistencia, a la vista, especialmente, del tramposo capítulo de ingresos de precios públicos en servicios asistenciales, hinchado, nada menos, que en 22,4 millones más que en la partida del dos mil doce, hasta alcanzar la imposible cifra de 71,2 millones.

Esta evidente mixtificación responde a dos propósitos de la Consejería, de la Junta, del Partido Popular de Castilla y León: en primer lugar, elevar desproporcionadamente dichos precios, haciendo imposible el acceso a los servicios asistenciales a la gran mayoría de los dependientes, y crear una falsa imagen de mantenimiento presupuestario de la Consejería. Además, hete aquí que ese aumento de 22,4 millones es igual a la cantidad que el Gobierno del señor Rajoy va a recortar a Castilla y León en su aportación al Plan de Atención a Personas Dependientes.



En suma, lo que hay sobre la mesa, lo que hoy van a aprobar ustedes aquí -porque, visto lo visto en el día de ayer, y después de haberles escuchado en Comisión, y después de haber escuchado la intervención anterior esta mañana, está claro que lo van a aprobar, que no han decidido esta noche cambiar de idea-, pues, en suma lo que hay sobre la mesa, lo que hay en estas Cortes es un plan de desatención perfectamente orquestado.

Lo que el señor Rajoy anuncia como tijeretazo, ustedes aquí lo tapan con una ficción de mayores ingresos. La práctica del copago en materia de dependencia es ya una obligación de pago total del servicio, es un atraco al ciudadano. También Rajoy les corta por la mitad... nos corta a Castilla y León, se lo corta a quien gobierna por la mitad, la aportación a los convenios de financiación de plazas públicas para primer ciclo de educación infantil, dejándolo en poco más de cuatro millones y medio de euros, que será la cantidad disponible final, ya que la Junta no aporta ni un solo euro. Ha desaparecido de estos Presupuestos, en la misma línea, las aportaciones a las Corporaciones Locales para atención a personas dependientes. Eso sí, hay dinero, más que en otros presupuestos, para las entidades privadas que hacen caja, hacen "ring, ring" cada día con las personas mayores, que se llevan un mordisco de 22,8 millones de euros.

La partida "acciones de igualdad de mujer" se ha evaporado del Proyecto, con lo que aumenta el desamparo de las mujeres necesitadas de asesoramiento y apoyo en caso de violencia doméstica, lo que tampoco me extraña: va en la línea ideológica de su concepción del papel femenino en esta sociedad. A causa de este recorte, el centro de asesoramiento de Valladolid, centro de referencia para Castilla y León, se cierra. Eliminan ustedes las partidas destinadas a los Ayuntamientos para programas de promoción de igualdad. Los Presupuestos del dos mil trece que estamos debatiendo cierran todas las vías al objetivo de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los dirigidos a eliminar la discriminación laboral por causa de género.

Otro colectivo que con la miseria y el desempleo volverá a crecer en absoluto desamparo es el de los enfermos drogodependientes, pues las partidas para la prevención y la integración social se han secado.

Uno de cada cuatro castellano y leoneses se ha hundido en la pobreza durante los últimos tiempos. Varios miles de niños sufren hambre, privaciones y frío, sin necesidad de mirar a países subdesarrollados. Están en Castilla y León, donde una de cada seis familias tiene a todos sus miembros en el paro. Frente a esta dramática situación, la Renta Garantizada de Ciudadanía apenas cubre las necesidades mínimas de unos pocos, y su partida de apenas 32 millones no da para más. En Castilla y León, 600.000 personas están ya instaladas en la marginación y en la miseria, merced a las políticas llevadas a cabo por su Gobierno, por el Gobierno del PP en Castilla y León, con más de veinte años gobernando.

El reino de la caridad parece ser que viene a sustituir al imperio de los derechos de la persona. Se desaprovecha literalmente la posibilidad que tiene la Junta de Castilla y León de realmente trabajar por los ciudadanos y las ciudadanas, dotando a las personas de derechos, como vengo insistiendo durante los últimos días. Y no solamente no se avanza en derechos, sino que se retrocede en derechos. Los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León cada vez son menos ciudadanos, porque la Junta



de Castilla y León no opta por redistribuir la riqueza, y una forma de redistribuir la riqueza sería, en esta Sección, en la Sección 09, contar con más recursos para el salario indirecto de las ciudadanas y de los ciudadanos. Salario indirecto sumamente necesario para poder mantener una vida digna en Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Yo pensaba, señor González, que estamos en el debate de las enmiendas al Presupuesto, no en el debate del Presupuesto. Porque usted aquí ha hecho... bueno, pues ha hablado de las distintas partidas, de la consideración que a usted le merecen las distintas partidas que contempla el presupuesto en la Sección 09, en la Consejería de Familia y Servicios Sociales, pero no ha hecho absolutamente ninguna referencia, ni ninguna mención, a las enmiendas que usted ha planteado, probablemente pues porque esas enmiendas poco o nada... yo diría que nada tienen que ver con lo que usted aquí ha dicho esta mañana.

Yo sí que voy a hablar de sus enmiendas, aunque también le voy a decir: a mí, la verdad es que le digo que en materia de servicios sociales, cada... cada vez que usted sube a esta tribuna, a mí, de verdad, me da pánico, me da pavor. Porque es que hace una descripción yo creo que de lo que está... de la sociedad o de la situación absolutamente terrorífica y dramática. Y, desde luego, no es así, y desde luego lo que está haciendo la Junta de Castilla y León es poner en marcha... bueno, perdón, aplicar las medidas necesarias para que eso no sea así. Y desde luego una de esas medidas es precisamente el Presupuesto que vamos a aprobar esta mañana.

Usted ha presentado 19 enmiendas a la Sección 09, por un importe total de 869.000 euros frente a un presupuesto de 815 millones de euros, luego tan mal no serán esos presupuestos, tan malas no serán las partidas ni la distribución de las partidas que se ha hecho por parte de la Consejería, cuando usted solamente enmienda 869.000 euros de... como le decía, de esos 815 millones de euros.

En cualquier caso, la motivación que usted hace de las enmiendas, usted lo que pretende es detraer partidas económicas de... que aseguran y garantizan la vigencia y el pago de contratos de prestación de servicios para incrementar las partidas del capítulo uno. Es decir, para incrementar las partidas destinadas a personal. Desde luego, mire, nadie, y mucho menos el Grupo Parlamentario Popular, ni la Junta de Castilla y León, está ahora mismo en contra del empleo, ni del público ni del privado, porque desde luego lo que hay que hacer ahora mismo es trabajar precisamente para fomentar la creación de empleo y establecer las condiciones necesarias para ello.

Pero mire, en primer lugar, no vamos a aceptar esas enmiendas, porque, desde luego, el Capítulo 1 ya contempla las previsiones necesarias en tema de personal. Pero, en segundo lugar, porque usted no lo ha dicho aquí esta mañana, pero sí que lo ha dicho en Comisión, incluso en los debates que ha habido a lo... en esta... en esta sesión plenaria sobre... en otras secciones, usted, ya lo... o sea,



lo... lo que propone con ellas es plantear un modelo... un modelo político donde lo público ocupa el centro de todo, es decir, donde todo está controlado desde el sector público. Y desde luego nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, la Junta de Castilla y León, defiende otro modelo. Y en el caso concreto de los servicios sociales, defendemos un modelo que a usted desde luego no le gusta, eso está claro, pero que, como ha dicho mi compañera en el debate con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, el modelo de Castilla y León está entre... de servicios sociales, el de Castilla y León, está entre los mejores valorados, no solamente por parte de los usuarios, sino también por organizaciones o por las asociaciones independientes. Por lo tanto, Castilla y León, en materia de servicios sociales, está a la cabeza.

Y este modelo, que es el que contempla el presupuesto y el que defiende este presupuesto, es el... es el fruto del trabajo de muchos años y de otros presupuestos anteriores, que, ante la situación económica tan complicada que estamos viviendo ahora mismo, se adapta a las nuevas situaciones que se plantean, con el objetivo de sostener unos servicios sociales públicos de calidad.

Hablaba usted, por ejemplo, de la partida de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Esa partida, precisamente, es una partida que contempla un crédito ampliable en función de las necesidades que se vayan planteando; no es una partida cerrada. Es decir, la Junta de Castilla y León, la Consejería, es perfectamente consciente de que se pueden plantear situaciones no previstas. Y, desde luego, esa es una de las partidas que es un crédito ampliable para permitir que, si hay una demanda mayor de la prevista, nadie que lo necesite vaya a quedarse sin esa ayuda.

Y también quisiera decirle una cosa: los servicios sociales de Castilla y León son servicios públicos. Usted no ha hecho referencia hoy, pero son servicios públicos y van a seguir siéndolo, y van a seguir estando centrados en las personas, en las familias, en los más desfavorecidos, en los que más lo necesitan, como los drogodependientes, las personas dependientes, los... las personas o familias que están en situación de riesgo de exclusión social, las víctimas de violencia de género -por supuesto, las mujeres-. Usted siempre hace referencia a las mujeres, y yo le vuelvo a decir lo que le dije en el debate del año pasado: desde luego, poner a Castilla y León, cuando ha sido precisamente la primera Comunidad en España que aprobó un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, pues, sinceramente, yo soy mujer, soy mujer en Castilla y León, y le puedo decir que no he... o sea, no me siento, en absoluto, discriminada respecto de los hombres.

Decirle también que -y lo debatimos en el Pleno anterior, a raíz de la moción que presentó el... el Grupo Parlamentario Socialista en materia de dependencia- el modelo es distinto; ustedes apuestan por un modelo y nosotros apostamos por otro modelo, que entendemos que es, ahora mismo, el modelo posible para garantizar que se sigan prestando esos servicios con la... con garantía y con calidad.

Y, desde luego, decirle que la Junta de Castilla y León va a seguir trabajando por todos los ciudadanos (los más necesitados, los más desfavorecidos, los que más lo necesitan), porque ahora es un momento complicado; y, desde luego, es un compromiso ineludible de la Junta con todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Portavoz del Grupo Popular. Sabía que usted iba a entrar en las enmiendas; entonces, hay que aprovechar el tiempo, ¿eh? Muchas gracias por haber entrado en las enmiendas, porque me da pie para hablar también de mi libro aquí, del libro de lo público, del libro de lo público. Ciertamente, nuestra apuesta es por lo público, y cada día estamos más firmemente convencidos de que esa debiera ser la apuesta de Castilla y León, no la que ustedes están haciendo.

Anoche, después de salir de este Pleno, profundizaban en un tema, telefónicamente, que ya me habían contado, pero muy de pasada, que tiene que hablar con la integración de las personas que sufren en esta Comunidad. Y tiene que ver con un contrato que tenía la Junta de Castilla y León con la Federación de Sordos por el cual los intérpretes de lenguaje de signo iban a los centros educativos a apoyar la integración. Ciertamente, es un problema de una Consejería distinta a la de Familia, pero tiene que ver con la integración de las personas. A esa federación se le quitó el convenio, y ayer me cuentan... me cuenta una de las personas que está trabajando en interpretación de signos que la empresa para la que trabaja hoy -no la que trabajaba hace cuatro meses, que era la Federación de Sordos- resulta que le ha reducido su contrato, cobra por cincuenta minutos de interpretación en un aula, acaba estando la hora, no le pagan el traslado de un centro a otro; con lo cual, al cabo del mes ha visto reducido... reducido sus ingresos en más de un 60 %. Eso... esa es la integración por la que ustedes trabajan cuando externalizan servicios, cuando solamente piensan en el "ring, ring, caja" de algunos de esta Comunidad en lugar de trabajar de forma pública por ello.

Y, ciertamente, hay empleados públicos dependientes de esta sección presupuestaria que trabajan con rigor y con seriedad, pero, por desgracia para esta Comunidad, cada vez tienen menos capacidad de intervención, porque cada vez son mayores los servicios externalizados en esta Comunidad.

Señora Romerales, mire... [*murmullas*] ... espero no haberme equivocado -por el murmullo- de apellido. ¿He acertado esta vez? Bien. [*Murmullas*]. Bien. Bien... digo en el apellido. Si usted considera, como sus compañeros, que trasladar a este Parlamento el dramatismo que viven las personas de Castilla y León es dramatizar, se equivoca. El traer a esta... el traer a esta Cámara lo que sufren las personas de Castilla y León es hacer de esta Cámara el reflejo de lo que vive la sociedad de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Romeral, no Romerales; Romerales era el... el policía de la serie *Farmacia de Guardia*; yo soy Romeral, en singular [*risas*].



Bueno, al margen un poco de... de la broma, bueno, en relación con lo que decía... que ha hablado usted de un tema concreto, que es el tema de los sordos, de las... con discapacidad auditiva, decirle que esa partida se mantiene en el presupuesto tal y como estaba el año pasado.

Mire, decirle también, muy brevemente, que, efectivamente, usted apuesta por un modelo –yo se lo decía–, un modelo público, un modelo del control... de control por parte del Estado absolutamente de todo. Un modelo, además, que, mire, históricamente se ha aplicado ya, es decir, es un modelo que se ha aplicado en... en algunos países de este... vamos, en algunos países, y que, desde luego, históricamente ya ha quedado demostrado el fracaso de la aplicación de ese tipo de modelos, porque, al final, a lo único a lo que han conducido es a la pobreza y a la miseria de millones de personas. Y, desde luego, yo creo que pretender reproducir y reimplantar un modelo así en un país como el nuestro, democrático y avanzado, es absolutamente un auténtico disparate.

En cualquier caso, mire, le voy a decir que, desde luego, estos presupuestos son los presupuestos que van a permitir que se sigan aplicando esas políticas –absolutamente necesarias ahora mismo– en materia de servicios sociales para seguir manteniendo esos servicios en condiciones de calidad y de eficiencia, y para poder llegar a la... al mayor número de personas posibles. Pero mire, también le quiero decir, usted ha sacado aquí un ejemplo concreto, y en los últimos debates de esta sesión... en las últimas sesiones plenarios hemos podido... hemos podido oír por parte de algunos Portavoces referencias a casos concretos.

Mire, yo le quiero decir que, ahora mismo, todos los que estamos aquí tenemos y conocemos personas cercanas que están sufriendo eso, y yo lo que quiero decir es que, porque unos estén en un lado de la política y otros en otro, no quiere decir que no seamos todos absolutamente sensibles a lo que está pasando. La diferencia es que unos creemos que para solucionar eso hay que aplicar unos determinados... una determinada política y un determinado modelo, y otros apuestan por eso. Pero que, desde luego, el compromiso absolutamente de todos es seguir trabajando y seguir luchando para que todas las personas que lo necesiten puedan vivir, y que, desde luego, cuanto antes podamos salir de esta tremenda situación. Que, por cierto, no han sido las políticas del Partido Popular las que han conducido a esa situación, sino las políticas socialistas de los últimos ocho años, que están muy cercanas a ese modelo de lo público que usted defiende. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 276 a 291. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Cinco meses después de haber celebrado el Pleno de Presupuestos de dos mil doce, el escenario sigue siendo el



mismo -los espectadores, por lo que veo, también-, pero la función ha cambiado, porque la situación del turismo, de la cultura y del deporte de esta Comunidad ha ido a peor. *[Aplausos]*. Hoy los recortes son mucho mayores. En el ejercicio dos mil trece, el recorte supone un descenso del 34 % con respecto a dos mil once y de un 55 respecto al año dos mil nueve.

El escenario, en efecto, es el mismo; la directora, incluso, todavía, también sigue siendo la misma; pero de una trama... de una trama dramática hemos pasado a otra de tintes trágicos, porque se ha producido en el medio la brutal subida del IVA del 8 al 21 % en el sector cultural y de 2 puntos -del 8 al 10- en el sector turístico. Y esta decisión del Gobierno del Partido Popular ha acabado por cortar la respiración a estos sectores. La decisión de la subida del IVA desvela lo poco que pinchan tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como de la propia Consejera de Cultura y Turismo, que se comprometieron a bajar el IVA turístico en... del 8 al 4 y a mantener el IVA cultural.

Y en este escenario, Señorías, es donde se consume la tragedia, ya que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León acaban por estrangular a estos sectores en nuestra Comunidad.

Por si fuera poco, ahora el Partido Popular impulsa el cierre de 6 de los 15 paradores de la red nacional; 6 de los 15 paradores de esta Comunidad, lo que supone el cierre, fijense, del 40 %. No se da en otra Comunidad, quizá porque, en otra, otros Presidentes mucho más responsables han estado al quite y han impedido -como alguno se ha jactado- el cierre, cosa que no ha hecho ni el Presidente Herrera ni la Consejera de Cultura. *[Aplausos]*.

Tenemos muy poco margen, Señorías, para hacer enmiendas; muy poco margen, porque hasta eso han cortado y han dejado un estrecho margen. No obstante, las enmiendas del Grupo Socialista entiéndanla ustedes como una llamada de atención; entiéndanla como algo simbólico, como una llamada de atención -le decía- a ese estrangulamiento de la cultura, el turismo y el deporte de Castilla y de León. Ese estrangulamiento que protagonizan dos actores -el Gobierno de España y la propia Junta-, tirando de la cuerda para estrangular, para ahogar, estos sectores de nuestra Comunidad.

Dos de nuestras enmiendas llaman la atención sobre el empleo: empleo de las industrias culturales y de las artes escénicas; un sector fuertemente castigado por la crisis, sí, pero también por la política del Partido Popular con la subida del IVA. Una enmienda a ese Plan de Empleo de Industrias Culturales, que no acaba por ver la luz, que fue prometido hace ya un año y medio por la Consejera el famoso treinta y uno de agosto, plagado de incumplimientos. Un sector como el de las artes escénicas, que viene facturando 10 millones de euros y que ha visto como ha quedado suprimida la partida de ayudas a las artes escénicas. Frente a los cero euros de los Presupuestos de la Junta en concepto de ayuda, hemos presentado una enmienda alternativa.

Han surgido también... -manteniendo algunas enmiendas del ejercicio anterior- han surgido también, les decía, algunas necesidades, movidas por la urgencia, y por la urgencia, como la necesidad de poner en valor, como algo simbólico, el paisaje del cementerio judío de Ávila que arrasaron las máquinas del Ayuntamiento en una obra en la que también participaba la Junta de Castilla y León. Han arrasado ustedes -o al menos con su consentimiento- la memoria de Sefarad en Ávila.



Incorporamos también una nueva enmienda para lo que ha sido el derrumbe de lo que comienza a ser una realidad –y en este caso ha ocurrido en Zamora–, con el desplome de lienzos de la muralla de Castrotafe.

Queremos recordar con esas enmiendas sus compromisos incumplidos, como el del Centro de Ignitas de Villar del Río, en la provincia de Soria, o como el bien de interés cultural de Santa María, en Castroverde de Campos, en la provincia de Zamora.

No olvidamos tampoco la arquitectura militar. Hemos puesto dos ejemplos –podíamos haber puesto veinticinco más–, dos ejemplos, como son los castillos de Sarracín, en El Bierzo, y de Coca, en la provincia de Segovia.

Y mantenemos –seguimos manteniendo– nuestra enmienda en ese Plan de Seguridad de los Yacimientos Arqueológicos de Castilla y de León.

Miren, además choca que ustedes se hayan lanzado recientemente a una política de promoción turística que se llama “El museo vivo más grande del mundo”. Y choca porque siguen negando el pan y la sal a los museos provinciales. Dicen que los designios del Señor son inescrutables; me temo que los de la Junta de Castilla y León también. *[Aplausos]*.

No nos olvidamos aquí –no podríamos olvidarnos– de infraestructuras culturales largamente esperadas, como el Teatro de Apolo de Miranda de Ebro o la promoción cultural de la Universidad Popular de Palencia. Y, siendo las entidades locales las que sostienen y promocionan el deporte en la Comunidad, presentamos una enmienda para que la Junta pueda establecer convenios de colaboración con las Diputaciones para instalaciones deportivas en todas las provincias.

Finalmente, ante los mayores recortes en política turística, desde el Grupo Socialista seguimos apostando nítida y claramente por la promoción de los bienes de patrimonio mundial. Y por eso seguimos manteniendo vivas, como en dos mil doce, las enmiendas de Las Médulas y de Siega Verde, en El Bierzo y en la provincia de Salamanca, respectivamente.

Y, finalmente –y con esto concluyo–, dentro de esta promoción turística, es preciso que la Junta empiece por ella misma. Es propietaria de una villa romana –la única villa romana que tiene en propiedad la Junta de Castilla y León está en Camarzana de Tera, en la provincia de Zamora–, pero la Junta de Castilla y León no ha habilitado ninguna partida. Y aquí tengo que decir que, al igual que ocurre con la Escuela de Enfermería, tienen ustedes, desde hace un año y cuatro meses, una proposición no de ley secuestrada –no la quieren llevar a Comisión– en relación con la puesta en valor de la Escuela... perdón, no solo de la Escuela, sino, en este caso, de la villa romana de Camarzana de Tera.

Y aprovecho, para terminar, señora Consejera –tenga o no tenga que ver con las enmiendas–, para hacerle un ruego: llevamos cinco comparencias pedidas; no ha aparecido usted a una comparencia del Grupo Socialista. Le digo que la vamos a tratar con absoluto respeto. Pierda el temor a la comparencia, y acuda a la Comisión de Cultura y Turismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Porres Ortún.



LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días, Señoría. Gracias, Presidenta. Antes de empezar mi intervención, señor Martín Benito, me gustaría que supiera -porque lo... me ha dado pie usted al comienzo- de que hubo un IVA turístico aprobado por el PSOE nacional. Y en estas Cortes, el PSOE llegó a decir que el IVA turístico reducido era un privilegio; y lo dijo el PSOE en estas Cortes. *[Aplausos]*. Se lo digo, ¿eh?, se lo advierto.

En la... en la tramitación presupuestaria es fácil caer en la tentación de analizar exclusivamente el estado de gastos. Nos quedaríamos únicamente con la idea de que en Castilla y León el 80 % de los recursos de las Consejerías serán gestionados por Sanidad, Educación y Familia, o que es prioritario el empleo, en la medida en la que se incluyen los créditos para financiar los recientes acuerdos económicos, sociales y políticos. El Presupuesto es mucho más: un modelo fiscal justo y solidario y una estructura administrativa austera.

Nuestros objetivos para el dos mil trece son claros: unos Presupuestos sociales para la recuperación económica. Sabemos que será necesario realizar sacrificios para garantizar servicios de calidad y posibilitar la salida de la crisis. Este comienzo es, como si dijéramos, la parte... como la parte central de nuestros Presupuestos. Y esto es así.

Desde la Consejería de Cultura y Turismo, se basan estos logros en esos ejes que... sobre los que pivota la actividad: una, considerar la cultura y el turismo como activos fundamentales; la cultura, y el turismo y el deporte como factores de desarrollo, etcétera, etcétera, que ustedes conocen bien, porque de ello hemos hablado.

En resumen de este Presupuesto, los presupuestos de este área, está encaminados al mantenimiento de los principales programas de la Consejería (políticas culturales, patrimonio, turismo y deportes), y dirigidos estos ejes a la ejecución de los nuevos proyectos.

Dicho esto, que no es más que afianzar lo que se ha dicho tantas veces, me paso a ver qué motivos son los que se... para no aceptar, como usted sabe, estas enmiendas. Y digo esto, porque usted, de sus siete minutos, se ha dedicado cinco a hablar de muchas cosas de las que seguramente ahora no me dará tiempo, pero en mi segunda intervención le he de contestar algo sobre... sobre esta postura que usted nos invita a creer, o por lo menos ustedes lo creen, que la Junta de Castilla y León no ha... no ha tomado nota y, sobre todo, ha intervenido para los paradores, luego en la segunda intervención le puedo contestar (más otras cosas, si es necesario).

De las dieciséis enmiendas presentadas y que quedan agrupadas de alguna manera, hay varias de ellas -276, 277, etcétera- que no se estiman procedente la minoración de la dotación solicitada destinada a inversiones en bienes... en bienes inmuebles del patrimonio histórico, artístico y cultural, por cuanto el importe recogido en el proyecto, dado su destino y finalidad, es necesario, es necesario para satisfacer los objetivos previstos en el gasto. Esa es una razón bien clara de un número grande de las enmiendas que ustedes presentan. Ya tengo yo la sensación, señor Martín Benito, que en la Comisión usted no quedó del todo muy a gusto con las enmiendas que habían presentado; tengo esa sensación, porque usted se dio cuenta de que algunas de ellas ni eran procedentes ni siquiera venían a cuento. Y yo creo que sí que se dio cuenta. *[Murmillos]*. Me lo parece.



Otras, la partida que se pretende incrementar no existe, pues se... se asigna a un subprograma de un centro directivo al que no corresponde actuaciones en el patrimonio, conforme a la estructura orgánica.

Y otras, existe crédito suficiente para ello dentro del Plan PAHIS, considerando siempre los criterios establecidos en el mismo y la aplicación de la Ley 12/2012, del Patrimonio... 2002, perdón, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Pero las que más -y usted sabe adónde voy- son las partidas que se disminuyen, corresponden a la aportación... -las que disminuyen, para... a donde lo cogen ustedes el dinero, un dinero importante- es... corresponden a la aportación de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, comprometida para la financiación de su programa de actuaciones del dos mil trece o pudiendo repercutir negativamente en las funciones que esta fundación debe desarrollar para la próxima... para la promoción de turismo.

Y aquí hay, para mí, dos motivos de extrañeza. Pocas enmiendas de turismo, que me chocan mucho, siempre me ha chocado -el día ese no le dije-, porque, verdaderamente, hay que darse cuenta de que el turismo en este momento es un sector que está debatido y está lleno de motivaciones para... por esta área como resultados positivos, y no son específicos de... de turismo, aunque usted en su comparecencia parece que ha indicado alguno de ellos "en vía de", pero no es exactamente esto. Y esa constante, casi... casi cómoda -le dije aquel día-, cómoda porque es muy fácil, ¿de dónde lo quito?, de Fundación Siglo. Eso es... minorar las partidas de la Fundación Siglo es no conocer las funciones que tiene la Fundación Siglo.

En muchas ocasiones he tenido que hacer solamente un gesto, no he tenido la posibilidad de explicar lo que es Fundación Siglo dentro de la Consejería de Cultura; y siento que hoy no esté con nosotros el señor Valderas -que... que... que sé que en este momento no está por algún problema, y quiero, por supuesto, desde aquí, desearle lo mejor-, pero... pero con el señor Valderas sí que he hablado en alguna ocasión de lo que son las funciones y son los proyectos de la Fundación Siglo. Muchas veces he tenido que hacer un gesto, decir que no; pero, verdaderamente, estamos ante una opinión que se puede quitar cantidades... [murmullos] ... ¿usted cree de verdad que se pueden quitar cantidades en sus enmiendas que llegan a 1.800.000? ¿Usted cree que de la Fundación Siglo se puede quitar 1.500.000? [Murmullos]. ¿Pero no saben que la Fundación Siglo tiene mantenimiento y actividades del Centro Cultural Miguel Delibes, del Musac, del Museo de la Evolución Humana, del Etnográfico de Zamora, Atapuerca, Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que verdaderamente estamos agradecidos todos los ciudadanos de estar viendo y escuchando una programación perfecta -y lo digo bien alto- de la Orquesta de Castilla y León, las oficinas de información y turis... FACYL...? No sé qué es lo que ustedes quieren. Desde luego, no creo que quiera el Partido Socialista que se renuncie a celebrar FACYL de Salamanca, ni la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo ni el Festival de Cine de Medina del Campo, que admiramos todos los que podemos ir, incluso de su Certamen o su Certamen de... de Música, que también hemos podido aprovecharnos.

Señorías, no están... están ustedes equivocados. Esa no es la manera de enmendar un presupuesto de la categoría del que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Bueno, un año más comprobamos que ustedes no van a aprobar ni una sola enmienda del Grupo Socialista en esta sección. Nos lo temíamos y lo esperábamos, por qué decirles otra cosa.

Pero mire, yo le he estado dando vueltas esta noche: ¿cómo haríamos para que el Partido Popular nos aprobara una enmienda, una sola enmienda, una sola enmienda? *[Murmulllos]*. Y creo que he encontrado la fórmula. Seguro, seguro que si hoy nosotros hubiéramos presentado una enmienda de ayudas a la Federación de Béisbol de Castilla y León, nos lo hubieran aprobado. *[Aplausos]*. Seguro. *[Murmulllos]*.

Y le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa. Dice usted que si se puede quitar de la Fundación Siglo. Pues mire, Señoría, yo creo que se puede quitar hasta la Fundación Siglo, porque quitaron ustedes Sotur y no pasó nada. ¿Y sabe por qué? Porque se puede hacer cargo de la política cultural la Dirección General correspondiente, de eso se puede encargar, y en lugar de tanta fundación y tanto Sotur y tanta historia. Que trabajen las Direcciones Generales, o, si no, que la Consejera suprima las Direcciones Generales. Pero ¿para qué queremos una Consejería paralela?

Mire, voy a decir: ustedes mucho bla, bla, bla; como dicen en mi tierra: mucho pico, mucho pico y poca pala. *[Risas]*. Mire... *[aplausos]* ... hacen ustedes planes como churros, planes como churros, pero mire, sin financiación. Y le voy a decir una cosa: es como aquel que hace muchas pajaritas de papel, pero eso sabe usted que no vuelan. Pues exactamente igual.

Y en lugar de la promoción turística, el Partido Popular se ha lanzado a la privatización de la perla de la corona, al buque insignia del turismo de la calidad en esta Comunidad y en España, al desmantelamiento, al cierre, a la privatización de la red de paradores. El 25 % de los veintisiete paradores que se cierran en España son de esta Comunidad. Y la pregunta es: ¿qué ha hecho... qué ha hecho el Presidente Herrera?, ¿qué ha hecho la Consejera de Cultura y Turismo? Pues mire, el Presidente Herrera podría haber hecho lo que han hecho otros Presidentes. El Presidente de La Rioja: "Sanz desvela que intercedió para que no se cerrase ningún parador". ¿Pero cómo? ¿Otros Presidentes interceden y se mueven entre bambalinas para que no se cierre ningún parador y el Presidente Herrera se queda cruzado de brazos, se queda cruzado en la poltrona, mudo, está de puente, y no es capaz de ir al Palacio de la Moncloa y exigirle al señor Rajoy que no cierre ni uno solo de los paradores de Castilla y León? *[Aplausos]*. ¿Pero qué Presidente tenemos, Señorías, qué Presidente tenemos? O sea, otros sí son capaces, otros sí, y el nuestro está mudo. Pues mire, yo no quiero tener un Presidente np/nc, no quiero tener un Presidente que ni pinche ni corte (tampoco, por cierto, una Consejera que no lo haga).

¿Y qué le pasa al Partido Popular con esta Comunidad? ¿Qué le ha hecho Castilla y León a esta Comunidad? Se han lanzado ustedes a la yugular de los



sectores estratégicos. Se han lanzado ustedes, con su Presidente Rajoy, a por la minería, a por las renovables, a por el porcino ibérico, y ahora, encima, a por el turismo de calidad de la red de paradores. ¿Qué le ha hecho Castilla y León, Señoría, señora Consejera? *[Aplausos]*.

Mire -y termino-, la pregunta es: ¿hasta dónde está dispuesto a llegar el señor Herrera si se cierran paradores?, ¿hasta dónde está dispuesta la Consejera de Cultura si se cierran paradores? ¿Van a poner acaso su dimisión encima de la mesa? Porque, no nos engañemos, otros sí se han movido, otros sí se han movido, y lo dicen, y han impedido que se cierren paradores en La Rioja. Y aquí, en Castilla y León, ¿cerramos seis de los quince paradores? Porque esa es la pregunta, señora Consejera, esa. Ahora lo de menos es si ustedes aprueban o rechazan las enmiendas, eso es lo de menos; ahora está en juego la supervivencia de la Red Nacional de Paradores de Castilla y León, y no de la privatización para no sé qué oscuros intereses.

Tras la subida del IVA y la amenaza que se cierne sobre la red de paradores, ahora de lo que se trata es de la supervivencia de Castilla y León, de la cultura y del turismo -también del deporte- de Castilla y León; y, con ello, del empleo, señora Consejera, el empleo que generan estos sectores. Que le recuerdo una vez más -y lo haré mientras siga usted siendo Consejera- su famosa promesa de quince mil puestos de trabajo, y ya hemos perdido cinco mil. De ello, son ustedes directamente responsables. A pesar de todo, felices fiestas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Ya decía yo que no le gustaban a ustedes sus propias enmiendas. No le han gustado, porque en este momento, en esta intervención, no utiliza para nada el argumento de sus enmiendas ni la defensa de ellas. Ya lo sabía yo. Y haber aprovechado... *[aplausos]* ... haber aprovechado el Pleno anterior para hablar de paradores. Entonces usted podía hablar perfectamente, como lo hizo el Grupo Mixto, y, mira, no lo hizo. Hay algo... hay algo claro, ¿eh?, en ustedes.

Voy a hablar en nombre de la Consejería de Cultura y Turismo: posición firme... *[murmullos]* ... posición firme y contundente de la Junta de Castilla y León en contra al cierre de paradores. *[Aplausos]*. Les voy a contar las acciones llevada a cabo; esas acciones que usted no sabe -se conoce-, yo se las voy a contar. *[Murmullos]*.

Conversaciones con Ministro y Secretaria de Estado de Turismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Porres Ortún, he parado el tiempo.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... trece de diciembre...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Perdone, señora Porres Ortún. Perdone. Señorías, he parado el tiempo. Les ruego que sean respetuosos, está en el uso de la palabra la Portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Popular. Puede continuar.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... trece de diciembre, reunión con representantes de Comisiones Obreras y UGT en el Comité de Intercentros para escuchar la opinión de los trabajadores -estoy apuntando-. Catorce de diciembre, reunión con la máxima... con el máximo responsable de la red de paradores, Presidente y Consejera Delegada, y se dejó... y se dejó allí claro el rechazo al cierre de paradores de Castilla y León.

Yo creo que estos... estos términos que estoy diciendo y estas acciones que se han hecho son las mismas que habrá hecho el Gobierno de La Rioja hasta llegar al final... [murmullos] ... sí, el inicio tiene que ser el mismo. Bien.

Yo les aseguro y asevero que la gestión socialista fue nefasta. Y quiero dejarlo aquí claro porque creo que su comportamiento con... con respecto a este tema me lleva a pensar así. Durante el año dos mil cuatro, los beneficios en la red eran de 20 millones; en dos mil once, pérdida de 77 millones, que conlleva a una... a una reestructuración de la plantilla. [Aplausos]. ¿A ver qué?

Dos mil cuatro, 20 millones; dos mil once, 77 millones menos. A ver quién... que sepan ustedes... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor. Continúe, señora Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... que la postura de la Junta es evitar el cierre de los paradores. Por lo tanto, si ustedes pedían una postura, esa postura está clara.

Señores Procuradores, lo que hoy se aprueba en esta Cámara, lo que hoy se aprueba en esta Cámara... en esta Cámara son Presupuestos reales, auténticos y de verdad. Dígaselo, señor López, a su amigo anónimo, que le escribe y le desea un año... estos Presupuestos... un buen año, un año de verdad -que nos explica hoy en la prensa-. Señor López, dígame que estos Presupuestos van a ser de verdad. Gracias. [Aplausos].

Votaciones**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señorías. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas. Silencio, por favor. Vamos a proceder a la votación de las Secciones 09, 10, 20, 21, 22, 31 y a la votación del Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil trece.



Sección 09

Votación de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 203 a 224 y 226 a 275. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 252 a 270. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, del Proyecto de Ley.

Sección 10

Votación de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 276 a 291. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, del Proyecto de Ley.

Sección 20

Votación de la Sección 20, Cortes de Castilla y León, decae la enmienda presentada por el Procurador Valderas Alonso. Procedemos, por tanto, a la votación del conjunto de la Sección 20, Cortes de Castilla y León. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y nueve. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 20, Cortes de Castilla y León, del Proyecto de Ley.



Sección 21

No se han presentado enmiendas a la Sección 21, Deuda Pública, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Ningún voto en contra. Veintinueve abstenciones. Queda aprobada la Sección 21, Deuda Pública, del Proyecto de Ley.

Sección 22

Votación de la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León. No se han presentado enmiendas a la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Ningún voto en contra. Veintinueve abstenciones. Queda aprobada la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León, del Proyecto de Ley.

Sección 31

Votación de la Sección 31, Política Agraria Común. No se han presentado enmiendas a la Sección 31, Política Agraria Común, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y nueve. Ningún voto en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 31, Política Agraria Común, del Proyecto de Ley.

Artículo 2

Por lo que respecta a la votación del Artículo 2, hago saber a Sus Señorías que no se han presentado enmiendas al Artículo 2. Procedemos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobado el Artículo 2 del Proyecto de Ley.

En consecuencia, Señorías, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

PL/000012

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas**”.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tras la presentación del Proyecto de Ley en el día de ayer por la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro, procedemos al debate de las enmiendas relativas a este Proyecto de Ley que permanecen vivas tras el Dictamen de la Comisión de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, así como los Procuradores González Suárez y Valderas Alonso. Al mismo tiempo, les comunico que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda técnica.

Comenzamos con el debate de las Enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su defensa en este Pleno, con los números 1 a 93, así como de los votos particulares al Artículo 25.1, a la Disposición Adicional Sexta y a la Disposición Final Tercera del Dictamen. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Muchas gracias. Bueno, con... con este trámite finaliza la tramitación del Proyecto de Presupuestos dos mil trece, segundo que se tramita en este año.

Estos Presupuestos, que ya hemos dicho que son impuestos por Rajoy, injustos con los más débiles, inútiles para generar crecimiento y empleo, y, a fin de cuentas -como dice mi compañero Julio López-, crueles con todo... con la Comunidad Autónoma de Castilla y León [*Aplausos*].

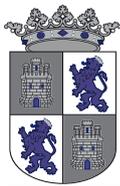
Según Herrera, son los únicos posibles; pero eso no es verdad. Hay otros presupuestos posibles, otras políticas posibles, pero es la distancia ideológica la que les impide aceptar la alternativa.

Hay una alternativa en materia de ingresos basada en el principio de que paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan, y por eso no lo aceptan: por principios ideológicos.

Su propuesta se basa en recaudar más de forma indiscriminada, a través del centimazo, o del impuesto de vertedores o subiendo el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que, al igual que ha hecho Rajoy con la subida del IRPF o la del IVA, el copago o el tasazo, se basan en que acabamos pagando todos y, por supuesto, acaban sufriendo más los que menos tienen, para los que estas subidas son un gran sacrificio, mientras que los que más tienen, para ellos son simplemente un mínimo esfuerzo. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Su política fiscal se basa en pedir a los que menos tienen un gran sacrificio y un mínimo esfuerzo a los poderosos, mientras que la nuestra se basa en que el gran sacrificio debe pedirse exclusivamente a los que más tienen, porque los que menos tienen ya padecen un gran sacrificio gracias a sus recortes, a sus copagos y repagos, a su reforma laboral, a su engaño con la revalorización de pensiones, etcétera, etcétera.

Nuestra alternativa fiscal se basa, por ejemplo, en subir de forma importante la tarifa autonómica del IRPF en los tramos superiores a los 60.000 euros de la renta anual.



Por cierto, hablando de IRPF, vamos a hablar un poco de la amnistía fiscal y de una más de las mentiras que hemos tenido que soportar de la Junta de Castilla y León, y, en concreto, de la Consejera de Hacienda, a la que voy a dejar una vez más en ridículo. Como consecuencia... [murmillos] ... -ya lo verán, ya lo verán; aquí... aquí está- como consecuencia de la amnistía fiscal -que ha sido el mayor fiasco de la historia de la Hacienda Española, y que ustedes mismos calificaron de barbaridad impresentable, injusta y antisocial-, ustedes sabían que la Comunidad Autónoma iba a dejar de percibir el 50 % de las cantidades que se hubieran recaudado vía inspección en condiciones normales, más de 300 millones de euros en un cálculo a la baja, pero, además, no íbamos a percibir ni un euro del gravamen extraordinario mínimo que se iba a ingresar correspondiente a las cantidades defraudadas por IRPF en Castilla y León. No obstante, la Consejera mintió en estas Cortes y dijo en el Pleno de ocho de mayo -aparte de llamarme ignorante y no sé cuántas cosas más- que recibiríamos una parte de forma automática con la liquidación del dos mil cuatro.

Pues bien, al mismo tiempo que decía eso, la Consejera estaba pidiendo exactamente lo mismo que yo decía al Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria; y el problema es que ya le habían contestado que se olvidara, ya le habían contestado... [murmillos] ... que se olvidara, y que no íbamos a percibir ni un euro por ningún concepto. Hasta aquí, hasta este momento, llega la mentira; hasta aquí llega lo que ustedes calificaron -el Portavoz de Hacienda, en el anterior Pleno- como ocurrencia; y hasta aquí, una demostración más, señora Consejera, de que no nos pueden mentir, porque sabemos todo lo que pasa en la Consejería de Hacienda... [murmillos] ... aunque sea a través de otras Comunidades Autónomas, como en este caso -¿se ha dado cuenta, no?-. [Aplausos].

Como en el IRPF, pretendemos que se haga lo mismo con el impuesto del patrimonio, subiendo de forma progresiva todos los tramos del mismo para que paguen más los que más tienen. Y, por lo mismo, planteamos no solamente que se eliminen todas las bonificaciones existentes a los dueños de las tragaperras y de los bingos y casinos de la Comunidad, sino que, además -como ya adelantó el Consejero de Presidencia-, que se graven las nuevas modalidades de juego remoto, casas de apuestas, etcétera.

Por lo mismo, porque queremos que paguen más los que más ganan, seguimos planteando que en el impuesto a las eléctricas se grave a estas empresas no solamente por lo que ganan sin ninguna contraprestación para Castilla y León, sino porque, además, creemos que hay que hacer que paguen por su actuación de burla continua a los ciudadanos de Castilla y León, y, sobre todo, a su Gobierno. [Aplausos].

Por eso... por eso planteamos que se grave, por supuesto, a la central de Garoña, esa que se está riendo de ustedes continuamente, y que tenía previsto hace dos años unos beneficios de 1.000 millones, el supuesto lucro cesante, y que ahora dice que no son más que pérdidas. Y eso, señora Consejera -no está el Presidente-, no se arregla con una carta abierta. Eso ha sido... -como hoy define un amigo periodista en... en un periódico de la región- eso ha sido su gatillazo nuclear. Se están riendo de ustedes.

Y a esas... y a esas mismas empresas eléctricas dueñas de la central, por el esfuerzo que han hecho para cargarse el sector del carbón de la Comunidad para



poder seguir quemando en sus centrales carbón importado más barato -y, por lo tanto, con un mayor beneficio-, y lo han conseguido -lo han conseguido gracias a ustedes, se han cargado el carbón de Castilla y León con su complicidad-, por lo menos, que paguen por la energía que producen con carbón importado. *[Aplausos]*.

Por cierto, me quiero detener en una de las mayores ofensas a todos los ciudadanos de Castilla y León realizada por Rajoy, que es el hecho de hacer que las empresas eléctricas repercutan a los consumidores de la Comunidad la totalidad de las cantidades pagadas por el impuesto autonómico a las eléctricas. Resulta que, gracias a ustedes -muchas gracias-, los consumidores de Castilla y León, de donde estas empresas no obtienen más que beneficios y exportan la mayor parte de la energía obtenida a otras Comunidades, vamos a ser, por su culpa, los que más paguemos por la electricidad en toda España -en castellano: cornudos y apaleados-. Y ustedes acogotados: ni una queja... *[murmillos]* ... ni una reclamación, y todo lo que se les ocurre es montar en esta ley un fondo para devolver a las grandes empresas las cantidades recaudadas por el impuesto; y digo a las grandes empresas porque, evidentemente, mi madre, con ochenta y tres años, sus amigos, sus vecinas, como el 95 % de la población de Castilla y León, ni saben ni pueden reclamar la devolución de ese impuesto. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

¿Saben qué planteamos nosotros? Lo primero, que Rajoy dé marcha atrás, y que no se pueda repercutir el impuesto a los consumidores, que era la condición básica del impuesto. Lo exigimos. Pero, es más, si Rajoy no tiene marcha atrás, si sigue insistiendo en que se repercuta, pues muy fácil: que lo pague Rajoy, y que sea él el que pague este esperpéntico fondo que han creado.

Y hablando de nuevos impuestos a los que más tienen y a los que más ganan, y la no repercusión de los mismos a los consumidores finales, planteamos dos nuevos impuestos: uno, dirigido a las grandes superficies, ahora que ha sido declarado constitucional por el Tribunal, para que sean estas las que paguen más por el daño que hacen al pequeño comercio, al comercio tradicional de la Comunidad, e incluso por el daño medioambiental que provocan al obligar, en la práctica, a que el consumo se realice mediante desplazamientos en vehículos particulares.

Ya sé que van a votar en contra -evidentemente-, pero les apuesto lo que quieran a que mucho antes de que acabe la legislatura acabarán implantando el impuesto a las grandes superficies.

Y, hablando de... de apuestas, les voy a contar una que he ganado a don Salvador Cruz en el plazo de 15 días. En efecto, planteamos la posibilidad de establecer el impuesto no repercutible sobre los depósitos financieros captados en la Comunidad, una vez que ustedes han perdido también, como siempre, el recurso de inconstitucionalidad que plantearon contra el impuesto extremeño. El día veintinueve de noviembre, en la Comisión de Hacienda, después de escuchar lo malo que era este impuesto para la Comunidad, que era una ocurrencia -decía el señor Cruz-, y todo lo que escuchamos cuando planteamos cualquier alternativa, le aposté al Portavoz Popular lo mismo: que antes de que acabara la legislatura, ustedes implantarían este impuesto. Pues bien, exactamente a los dos días, a los dos días de esa Comisión, gané la apuesta, porque el impuesto se va a aprobar... *[aplausos]* ... antes de acabar el año; pero no... pero no implantado por Herrera, pero no implantado por Herrera, sino por Montoro -¡qué ironía!-. Y ustedes, como siempre, haciendo el ridículo y



votando aquí en contra. *[Aplausos]*. ¡Qué ridículo!, es que no entiendo cómo no se les cae la cara de vergüenza.

Se me... se me acaba el tiempo, y... y, simplemente, me voy a referir a enmiendas tuyas, a enmiendas tuyas a la Ley de... a la Ley de Medidas. Es un elemento que me parece importante, y que son las autoenmiendas que se realiza la propia Junta utilizando al Grupo Parlamentario Popular, que, como quedó demostrado en la Comisión -ahí está el Diario de Sesiones-, no sabe lo que firma, y que es la estrategia para colar en la ley la droga dura sin tener que someterla al control previo de los informes de la Asesoría Jurídica, del Consejo Consultivo, etcétera -vamos, para colarlas de tapadillo, para que no se conozcan-. Y ahí están la que elimina la representación sindical directa en la Comisión Permanente del Consejo Castellano y Leonés de Salud; la que abre las puertas a la supresión y liquidación de las Cámaras Agrarias; la de los concursitos; la de la absorción -que no supresión- de la empresa pública Provilsa en la Sociedad Pública de Medio Ambiente; o, sobre todo, la que abre la puerta a la privatización del sector público fundacional de Castilla y León mediante la creación de la explotación de unidades de negocio independientes, que todos -y sobre todo algunos, algunos más que otros- saben lo que significa. En fin... *[aplausos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... finalizo mi intervención repitiendo que esta Ley de Medidas, esta ley de acompañamiento, lo que acompaña es un Presupuesto cruel -como decimos- y, sobre todo, patético.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días. Efectivamente, debatimos las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado a la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, pero permítanme que, en primer lugar, haga una referencia a lo que ha supuesto este ejercicio presupuestario en cuanto a medidas tributarias, porque creo que es justo reconocer que hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos de Castilla y León para, por primera vez, en el ejercicio dos mil doce, implantar los



tributos propios de la Comunidad, para garantizar de esa manera la calidad de los servicios públicos que presta la Junta de Castilla y León -nuestra educación, nuestra sanidad y nuestros servicios sociales-; porque a través de estos tributos propios nos permite seguir prestando esos servicios con calidad y, además, cumplir el objetivo del déficit fijado por el Estado para el conjunto de las Comunidades Autónomas, como lo demuestra que, a fecha treinta de septiembre, estemos en la senda del cumplimiento del objetivo del déficit público.

Hemos sido, y hay que recordarlo, una de las Comunidades Autónomas que más tarde ha implantado la tributación propia -lo hemos hecho en la Ley de Medidas Tributarias del uno de marzo del dos mil doce, y, a pesar de esas medidas tributarias, Castilla y León sigue siendo una de las Comunidades con menor presión fiscal para nuestros ciudadanos. De hecho, así lo avala el registro de economía y asesores fiscales del Consejo General de Colegios de Economistas, que plantea que Castilla y León es la Comunidad que mejor trato fiscal tiene para las familias. Desde luego, si aplicásemos sus medidas tributarias no seríamos la Comunidad que mejor trato fiscal tiene para las familias de Castilla y León.

Y la presente Ley de Medidas ha incorporado algunas medidas, a las que usted ha hecho referencia: medidas que van a suponer un incremento en los ingresos para el ejercicio dos mil trece de, aproximadamente, unos 179 millones de euros, y que se basan... se centran básicamente en la incorporación de la suspensión, como elemento fundamental... la bonificación, perdón, del 100 % para el transporte... en el caso del impuesto de la venta minorista de hidrocarburos, para los profesionales del transporte. Una medida que yo creo que recoge la sensibilidad del Gobierno de Juan Vicente Herrera hacia este sector, y que además permite que sea Castilla y León una de las pocas Comunidades donde se devuelve el 100 % a este sector, fundamental para la economía de la Comunidad.

Y se incorporan medidas tributarias que pasan por el incremento del tipo impositivo en el impuesto de transmisiones patrimoniales de ámbito general y la eliminación de la bonificación del 99 % en el impuesto de sucesiones, dejando exentos los primeros 175.000 euros y la transmisión de la empresa familiar y agraria, al igual que en donaciones, donde se elimina la bonificación de ese 99 % de las transmisiones *inter vivos* que se produzcan, eliminando también la donación de la empresa familiar y la agraria.

Por tanto, medidas fiscales progresivas y justas, que lo que plantean es que paguen más los que más tienen, más reciben y más... y más ganan. Porque, efectivamente, ese es un criterio que ha seguido la... el Gobierno de Juan Vicente Herrera, no solo en esta Ley de Medidas, sino que ya incorporó ese criterio de progresividad fiscal en la Ley de Medidas Tributarias del dos mil doce, cuando los beneficios fiscales se aplican únicamente a las rentas más bajas.

Por tanto, ese es un modelo tributario justo, y, sobre todo, un... un modelo tributario que hace posible y realista un presupuesto. Ese es el Presupuesto que se acaba de aprobar para el dos mil trece: un Presupuesto que garantiza la calidad de los servicios de la Junta de Castilla y León, y que destina 9.480 millones de euros para hacer política en la Comunidad, para hacer servicio y para mejorar la gestión y la calidad de los servicios que la Junta presta a los ciudadanos.



Y, por otro lado, ustedes han planteado aquí lo que es su modelo tributario: un modelo tributario que pasa por más impuestos. Efectivamente, plantean un incremento del tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas, un incremento del impuesto del patrimonio; plantean nuevos impuestos o nuevas figuras tributarias, que básicamente pasan por la figura del impuesto en las grandes superficies, por la afección, a través del impuesto de la afección medioambiental, también de las antenas de telecomunicación –como novedad frente a lo que han sido sus propuestas en momentos anteriores–, y plantea también la eliminación de los beneficios fiscales al juego. Ya hemos debatido mucho sobre ese tema; parece que le preocupa muy poco los más de 3.000 empleos que hay vinculados al juego presencial en la Comunidad de Castilla y León, y que son los que motivan que hayamos establecido esos beneficios fiscales para garantizar una tributación similar a lo que ha supuesto el beneficio que una ley socialista ha dado al juego no presencial frente al juego presencial: una ley del dos mil nueve, que ustedes aprobaron, que tiene una bonificación fiscal importante –de un 25 %– para el juego no presencial, y que perjudica, y de forma muy importante, la posibilidad de desarrollo del empleo en el juego presencial.

Pero, fuera de eso, lo que se plantean en su modelo tributario –y usted lo ha obviado– es que, por un lado, tenemos un modelo que plantea un incremento en los ingresos, pero, por el otro lado, ustedes plantean la supresión de algunas figuras tributarias que ya están en vigor y que conocemos perfectamente cuál es su capacidad de recaudación.

Además, usted no ha hecho referencia, pero todo ese modelo usted lo vincula... lo vincula a la creación de un fondo para el desarrollo y el empleo, como ya lo hicieron también en las enmiendas al texto articulado.

¿Y cuál es esa realidad? Pues la realidad es que ustedes plantean la supresión del impuesto sobre la venta minorista de hidrocarburos, que tiene una previsión de ingresos en el ejercicio dos mil trece de más de 100 millones de euros. Ustedes presentan también la eliminación del impuesto de residuos, que tiene una previsión de ingresos de más de 11 millones de euros. Ustedes plantean eliminar los beneficios... perdón, el... el impuesto, también, para las energías eólicas, con una previsión de ingresos de más de 21 millones de euros. Y plantean –se le ha olvidado usted decir– la congelación de las tasas, y también la supresión de algunas tasas nuevas que se han vinculado en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

Por tanto, su modelo tiene una alternativa clara, que es que plantean una reducción de ingresos de más de 141 millones de euros para la Comunidad Autónoma.

¿Y dónde sustentan, dónde sustentan ustedes la compensación a la que usted hacía desde el escaño referencia? Pues la sustentan el incremento del IRPF, un incremento... –permítame, yo le he permitido su turno– incremento del IRPF, con una capacidad de recaudación bajísima, porque plantean solo tipos... incrementar los tipos para las rentas más altas, incremento en el patrimonio, los nuevos impuestos. Pero hay una realidad, que no podemos obviamente comparar, que es que ustedes ni fijan ni tipos impositivos ni gravamen. Y, hombre, desde luego, tampoco me dirán que sustentan la recaudación en la termonuclear, porque Garoña ya no tiene actividad y difícilmente se la puede gravar.



Por tanto, la realidad, si comparamos el modelo tributario en función de algunas Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, comparando por ejemplo el impuesto de depósitos que está en Andalucía o en Extremadura, la capacidad recaudatoria de su modelo supondría aproximadamente una pérdida de 100 millones de ingresos.

Y yo sé que usted me va a decir después que todo eso lo compensan con la petición de la compensación al Estado por la regularización fiscal. Eso es lo que va usted a decir aquí. Pero... y dice: no, es que van a ser 300 millones de euros esa regularización -ha dicho usted la cifra, aproximadamente de 300 millones de euros, en su primera intervención, respecto a esa... a esa regularización fiscal, lo que le correspondería-.

Pero lo que usted sabe, y yo ya se lo comuniqué aquí, en la sede parlamentaria, se lo dije en el debate de la Ley de Medidas del dos mil doce y se lo repito hoy, que esa compensación no se puede pedir porque en el modelo de financiación -y usted lo sabe- del dos mil nueve el principio de lealtad institucional plantea que no se puede pedir esa compensación hasta que no pasen cinco años, cuando se plantee la revisión del modelo de financiación, por las modificaciones legislativas que haya establecido el Estado; y el real decreto es una modificación legislativa, y, por lo tanto, no se puede solicitar esa compensación.

Pero está claro, es decir... y además hay un artículo concreto, el Artículo 2 g), de la Ley 8/80, del Modelo de Financiación de las Comunidades Autónomas, dice: "La valoración, y en su caso compensación, por las medidas legislativas del Estado solamente puede hacerse en el marco del proceso de revisión quinquenal del sistema de financiación". Por tanto, ahora no corresponde plantear esa petición de compensación al Estado.

Por tanto, lo que sabemos claramente es que su modelo tributario lo único que supone es una pérdida de ingresos de aproximadamente 100 millones de euros. Lo que tiene que explicar usted en su segunda intervención aquí es de dónde van a recortar ustedes esos 100 millones de euros, porque es contradictorio que en el modelo tributario planteen menores ingresos con más figuras impositivas, pero con menos capacidad de recaudación, y luego en las enmiendas al articulado y a las secciones planteen mucho más gasto. *[Aplausos]*. Es un modelo totalmente contradictorio.

Y fijese si es contradictorio y es poco coherente, poco coherente, que yo ya le reitero que la coherencia de un modelo tributario -y fue usted el que trajo aquí el modelo tributario de otra Comunidad Autónoma, no el Grupo Parlamentario Popular- es que aquí planteen la supresión del céntimo sanitario y en Andalucía lo graven al tipo máximo, graven el gasóleo profesional y ni siquiera se planteen la bonificación del mismo para los profesionales del transporte. Esa es la coherencia de las medidas socialistas, dicen una cosa en Castilla y León, hacen la contraria en Andalucía; si gobernasen harían la contraria aquí, y predicarían lo contrario en Andalucía. Esa es la coherencia de la que hace gala el Partido Socialista en España y en Castilla y León.

Y luego, por último -usted ni siquiera ha hecho referencia a ella-, ha planteado una serie de popurrí de proyectos de ley que tienen que pasar por el ámbito de la Ley de Medidas, planes de convergencia, planes de infraestructuras prioritarias, la Ley del Consumo, la Ley de Pesca, la Ley de Conservación... Lo que quieren



convertir es la Ley de Medidas, básicamente, no en un documento normativo, sino en un documento de intenciones. Por tanto, esas enmiendas no voy a entrar más en ellas, pero, desde luego, vamos a rechazar todas ellas.

Sí, le reconozco que podríamos haber transaccionado algunos proyectos de ley concretos, que estoy seguro van a llegar a la Cámara antes de que finalice el próximo ejercicio de la propia Cámara, antes del verano del dos mil trece, proyectos fundamentales, como pueden ser la Ley Agraria, como puede ser la Ley de Regeneración Urbana, la Ley de Emprendedores o la Ley de Consumo. Ustedes vinculan todas ellas al primer trimestre, lo que nos ha hecho imposible el poder llegar a acuerdos.

Pero, desde luego, lo que se ha puesto de manifiesto hoy aquí de forma clara y rotunda es que ustedes no tienen ni alternativa para elaborar los Presupuestos ni alternativa fiscal para hacer viable los servicios de calidad que presta la Junta de Castilla y León. Porque su alternativa hoy se ha puesto de manifiesto que supone una pérdida de ingresos a pesar de plantear figuras impositivas. Y lo es porque plantean la supresión de impuestos fundamentales, que ya tienen capacidad recaudatoria, y que se destinan, entre otras cosas, por ejemplo a la financiación de nuestro sistema sanitario. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, Presidente. Si... si es que el problema de este debate, ya lo dijo mi compañero Martín Benito, es que nos toca debatir con nps/ncs, que ni pinchan ni corta. *[Aplausos]*. Si es que... es que el debate debería hacerse, por supuesto, con el Gobierno. Y yo le he visto a usted hoy especialmente que ni pincha ni corta, pero además hoy le he visto absolutamente desanimado, desganado; claro, ha perdido la apuesta, pues ya sabe lo que le toca: Martín Martín, ¿eh? *[Aplausos]*. Martín Martínez, efectivamente.

Vamos a ver, dice usted... ha dicho tres veces que no tenemos alternativa, pero ha dicho seis que nuestra alternativa "está basada en". ¿Se da cuenta como es un lío discutir con usted? Si no se aclara. Por supuesto que tenemos alternativa, nuestra alternativa está planteada, nuestra alternativa la conocen; y, es más, ustedes saben que nuestra alternativa al final si gobiernan ustedes la van a implantar, van a acabar implantándolo, como todos los pasos que han estado dando esta legislatura, que todos eran de nuestra alternativa, no han aportado ustedes nada diferente a lo que nosotros hemos planteado en años anteriores y ustedes han votado en contra, y ustedes han votado en contra... *[aplausos]* ... así, así, así son ustedes con nuestra alternativa. Y, como le he dicho, antes de que acabe... antes de que acabe la legislatura nuestra alternativa ya verá cómo un porcentaje muy alto estará implantado en esta Comunidad.

Dice que nuestra alternativa se basa en más impuestos. Efectivamente, para nada hay más impuestos. Si se lo he dicho yo al principio, no hace falta perder el tiempo como ha hecho usted: más impuestos para los que más tienen, para los que



más ganan y para los que más heredan, y menos impuestos para el conjunto de los ciudadanos, porque proporcionalmente... [aplausos] ... el sacrificio es mucho mayor.

Pero luego, mire, es que me ha... me ha tocado... me ha tocado el puntito ese, hombre, la amnistía fiscal, la amnistía fiscal, que usted es el que decía que era una ocurrencia, que a quién se le ocurría, y que iba a ser la devolución automática, como decía la Consejera. Mientras decía... -sí, sí, sí, en el Diario de Sesiones... usted no, la Consejera-. Ah, bueno, claro. ¿Ve?, np/nc. Claro. [Aplausos]. Es que a mí -perdone, señor Cruz-, con todo el cariño, no me importa lo que usted diga, me importa lo que diga el Gobierno, la Consejera, que es para lo que me pagan, para hacer oposición al Gobierno, no a usted.

Entonces, la Consejera sí decía que la devolución era automática, y eso figura en el Diario de Sesiones en abril y en mayo. Y, al mismo tiempo que decía eso, ¿sabe lo que estaba diciendo por escrito la Consejera al Ministerio? Le estaba diciendo "dejarán de percibirse los ingresos que se hubieran obtenido ordinariamente de la regularización de la situación tributaria por los mecanismos vigentes hasta el momento, como puede ser un procedimiento inspector, así como las sanciones, intereses y recargos susceptibles de imposición". Exactamente lo mismo... fijese si nuestra alternativa es válida, que es exactamente lo mismo -porque fui yo el que avisó a la Consejera de lo que nos pasaba- y es exactamente lo mismo que nosotros dijimos aquí de lo que nos iba a pasar con la amnistía fiscal. [Aplausos]. Exactamente lo mismo.

Y, claro, y como usted, como usted ni pincha ni corta no le han pasado copia del informe, y no sabe, y no sabe que el Ministerio contestó que si se pretendiera dar participación a las Comunidades Autónomas de régimen común en el 50 % de la recaudación derivada de la disposición adicional tal sería necesario un montón de cambios, que evidentemente no se han producido. Eso es lo que usted no sabe, porque no se lo han contado, le tienen *in albis*, le hacen salir aquí a defender cosas indefendibles, y pasa lo que pasa. Y lo que ustedes no se imaginaban es que nos íbamos a hacer con este documento, pero ya lo tenemos, y se van a empachar con este documento, porque explícitamente están renunciando, efectivamente, a una recaudación por la baja de 300 millones de euros.

Y, mire, y ya para terminar, no me hable de Garoña; es que es nombrar la sogá en casa del ahorcado. Le vuelvo a repetir: el gatillazo nuclear es lo que les ha pasado a ustedes con Nuclenor y con Garoña. [Aplausos]. Y hay que conseguir, hay que conseguir, como sea, que esas empresas, mire, si se ríen de usted, si se ríen del Gobierno, a mí me molesta mucho que se ríen de mi Gobierno, y, por supuesto, entiendo que se están riendo de mí. Y no podemos consentir... -estoy hablando de Nuclenor- no podemos consentir que estas empresas se sigan riendo de mí en su cara, en la cara del Gobierno, porque es mi Gobierno. [Aplausos].

Ahora, ahora, para eso el Gobierno tiene que tener un poco de dignidad, un poco de dignidad, y sobre todo mucha fuerza...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y poderío, yo diría, no para hacer cartas abiertas y publicarlas en la Comunidad Autónoma, sino para exigir, para exigir que aquí se siga produciendo, o no -porque es lo que planteamos nosotros-, pero, en todo caso, que se pague. Que se pague por Garoña...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que se pague por el carbón importado... *[aplausos]* ... que se pague. Que los que más ganan que paguen, y los que menos ganan que dejen de hacer los sacrificios a los que ustedes les obligan con la... con su magnífico modelo fiscal.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señor Martín Martínez, enseñe la carta firmada por la Consejera que ha enviado al Ministerio; ahora mismo, la carta firmada por la Consejera. Y si no, le pido que retire... porque es una falta de dignidad parlamentaria total lo que usted está haciendo aquí continuamente. *[Murmullos. Aplausos]*.

Mire, y aparte, hay que tener dignidad y respeto parlamentaria... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio. Señorías...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¡Sácala! La carta firmada por la Consejera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... la carta firmada por la Consejera. Usted ha dicho aquí que tiene la carta firmada por la Consejera. Yo le exijo que me la traiga... *[murmullos]* ... le permito que



venga aquí a darme la carta firmada por la Consejera. *[El señor Martín Martínez se acerca al orador y le entrega un documento].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio. *[Murmulllos. Aplausos].*

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No, no, no, no, no. Esta carta no tiene firma de la Consejera. *[Murmulllos. Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vale. No, no... señor... señor Martín Martínez, usted no tiene... no tiene...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No tiene firma de la Consejera, señor Martín Martínez. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, siga... siga con su intervención, siga con su intervención.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

El que queda en evidencia una vez más es usted. Usted ha dicho aquí, y consta en el Diario... *[Murmulllos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio. Está en uso de... de la palabra el señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo he dicho que me pase la carta firmada por la Consejera; aquí no hay ninguna carta firmada por la Consejera. Mire, para eso está... *[aplausos, murmullos]* ... para eso está el Diario de Sesiones. Y no se puede mentir continuamente, no se puede mentir continuamente, faltar a la verdad, y sobre todo faltar a los ciudadanos que nos votan para hacer una representación legítima y verdadera de los ciudadanos de Castilla y León en esta Cámara. *[Aplausos].*

Mire, usted siempre está en las ceremonias de la confusión. Es el... el rey del teatro y el de la ceremonia de la confusión, le encanta salir aquí a confundir. Lo hacía... lo hacía ayer...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... lo hacía ayer cuando planteaba cuál era el déficit presupuestario, cuál era el déficit de contabilidad nacional. Lo hace hoy, primero hablando de la carta que firma



la Consejera y mandando un documento de posiciones de la Consejería, que no es lo mismo. Usted está faltando a la verdad continuamente. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Mire, señor Martín Martínez, el ejercicio de la política, el ejercicio de la política en sede parlamentaria exige de un respeto y de una dignidad que usted muchas veces no predica con el ejemplo, y hoy ha sido un ejemplo de ello. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Mire, yo no sé si pincho ni corto, pero tengo la misma situación, como Procurador de esta Cámara, que usted, la misma. Ni pincho ni corto, pero tengo la misma posición. Posiblemente más, porque me habrán votado más ciudadanos. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Y mire, estos espectáculos que usted acostumbra a dar son los que están desprestigiando la clase política...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Sánchez.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... y se lo digo desde el corazón. Hay que tener seriedad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Sánchez.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... como digo, en el debate parlamentario. Y ya lo está demostrando el Grupo Socialista hoy aquí, cuál es su rigor. Nosotros hemos escuchado, hemos estado perfectamente, y ustedes prácticamente no me han dejado hablar... *[murmulllos]* ... en los tres minutos de tiempo que en teoría llevo consumidos.

Pero, mire, al final yo me voy a centrar realmente en lo que son las enmiendas del Grupo Socialista. Porque usted dice... no tengo nada que leer, no tengo nada que leer porque esto no es la carta. *[Murmulllos]*. Pero mire, en todo caso, yo le reitero lo que le he dicho antes; y es cierto que yo en su momento tildé su posición de ocurrencia, y lo sigo manteniendo, porque, le repito, la posición de plantearle al Estado Central una compensación económica por las medidas aplicadas en el Decreto 12/2012, de Regularización Fiscal, solo son posibles en el momento que se plantee la revisión del sistema de financiación cada cinco años. Y lo es, solo posible, por la incorporación del principio de lealtad institucional que ustedes, los socialistas, incorporaron en esa Ley de Financiación Autonómica del dos mil nueve.

Y mire, por un lado dice: "No tenemos alternativa". Claro que no la tienen, la alternativa. Si su alternativa pasa por que la Comunidad ingrese menos de lo que está planteado en la actualidad. Esa es la realidad. Cien millones de euros menos. Usted no ha destinado ni un solo minuto a rebatir el argumento que yo he utilizado en mi primera intervención, ni un solo minuto, ni un solo minuto. Porque no tiene argumentos. Usted ha venido aquí a la ceremonia de la confusión, a hablar -que le encanta-, a la ceremonia del teatro, eso que están tan acostumbrados a practicar el



Grupo Socialista allá donde está en la oposición, que cada vez es en más sitios, porque, obviamente, los ciudadanos le están pasando factura a esos comportamientos.

Pero mire, permítame que termine. No hay alternativa al Presupuesto, no hay alternativa a la Ley de Medidas. Y, desde luego, lo que hemos puesto de manifiesto hoy aquí es que el único Grupo serio en las Cortes de Castilla y León es el Grupo Popular; lo puede ser el Grupo Mixto; pero, desde luego, no lo es el Grupo Socialista, con los espectáculos que da, porque lo más triste es que se salga aquí a mentir y a decir falsedades. *[Murmulllos]*. Y son falsedades, y están recogidas en el Diario de Sesiones. El tiempo quita y da razones, señor Martín Martínez, el tiempo quita y da razones.

Y quiero terminar. Usted decía que yo he perdido una apuesta. No, yo la apuesta la he ganado. Pero le voy a decir por qué: porque usted ha dicho aquí que, efectivamente, se ha puesto una tasa... un impuesto de depósitos por parte del Gobierno Central, no por parte del Gobierno Autonómico, que fue usted lo que dijo en el seno de la Comisión de Hacienda. Ha sido una regulación estatal, y, en todo caso, quiero recordarle que a tipo cero. Y, desde luego, ha sido el... ha sido el Gobierno de España, y no ha sido para nada la Junta de Castilla y León. Queda claro para los ciudadanos de Castilla y León dónde está la seriedad, dónde está el rigor y dónde está el teatro. Y como... utilizando el refrán castellano: "Mucho ruido y pocas nueces". Nada más, y muchas gracias. *[Murmulllos. Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez, números 1 a 8, 10 a 28, 30, 32 a 36 y 38 a 44, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, estamos finalizando un debate que yo, cuando... después de mi intervención ayer por la tarde, la última, cuando hablé de la incompreensión que tengo, personal, sobre el que lo último en ser debatido sean los ingresos que va a tener la Comunidad, fui reflexionando al respecto, y cada vez lo entiendo menos. No encuentro solución. Pero, bueno, alguien tendrá que explicarme esta técnica parlamentaria.

Porque nuestro objetivo, cuando enmendamos... el objetivo de Izquierda Unida cuando enmendamos el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas es, insisto, en tener más ingresos para Castilla y León, más ingresos para que el Gobierno tenga más recursos para aplicar unas políticas dinamizadoras de lo económico y lo social en Castilla y León; en concreto, para romper el techo de ingresos que el Partido Popular defiende aquí. Pero como eso no es así, vamos al final de todo el recorrido del debate presupuestario a hablar de ello. Y no voy a dejar de hablar de ello, yo creo, visto lo visto, como poco durante dos años y medio, que es lo que puede quedarles a ustedes de Gobierno y a mí de Oposición.

Bien, como con las otras leyes de acompañamiento, este Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas desenmascara el papel de segundón que tiene la Junta de Castilla y León como Gobierno de una Comunidad Autónoma. Señorías, a este proyecto le sobra verdaderamente la palabra "tributarias". ¿Y por qué lo



digo? Lo digo porque la Junta nunca, en este tema, ha alcanzado la categoría de gobierno autonómico, porque no tiene... porque no quiere tener una fiscalidad propia. Comparte el sistema de vivir subvencionada, como hacen ustedes con algunas empresas privadas de Castilla y León. Son y han sido un equipo gestor, una gestoría administrativa disfrazada de Gobierno. Y siento decir esto.

Y siento que no esté la señora Consejera de Hacienda, porque en mi primera intervención ante la señora Consejera de Hacienda en su primera comparecencia en esta legislatura, que era la mía en una comparecencia, le dije que, para mí, la Consejera de Hacienda no era una gestora; y he de dar aquí la razón al predecesor en el uso de la palabra como Portavoz del otro Grupo Parlamentario, que allí le llamó gestora. A estas alturas de mi experiencia parlamentaria, este Gobierno es mero gestor de las migajas que el Gobierno de Madrid le deja.

Este Proyecto de Ley lo demuestra palpablemente, no hay en él el menor atisbo de medidas que puedan conducir hacia ese sistema fiscal que haga de Castilla y León una entidad autónoma del Estado. Rechazamos en su día el texto, con una enmienda a la totalidad, porque, además del cómodo escapismo fiscal, no hay en los pocos impuestos propios ni rasgo de los principios constitucionales de justicia, de generalidad, de progresividad, de igualdad y de distribución.

Se trata de un Proyecto que viene como anillo al dedo al Proyecto de Presupuestos, que ya está aprobado por la Cámara; es igual de mediocre, es igual de destructivo, es igual de peligroso y es igual de insano para los habitantes de esta Comunidad, para la mayoría de habitantes de esta Comunidad; para algunos es muy sano.

Lo más patético, a pesar de sus esfuerzos retóricos por ocultar esta realidad, es que con ambos proyectos la Junta no solo no consigue reducir el déficit más que con maquillajes contables, sino que además nos hunde todavía más profundamente en la recesión, en medio de la panoplia visionaria y algo colgada de pensiles verdes botella.

En el año dos mil trece se hará más insostenible el crecimiento del paro, se hará más insostenible el colapso de las pequeñas y medianas empresas -situación que este proyecto de ley empuja permanentemente-; y en el año dos mil trece, y después de que ustedes rechacen las enmiendas que Izquierda Unida propone al... a este proyecto de ley, lo que va a ocurrir va a ser que vamos a seguir en la impunidad, en la amnistía fiscal y en más privatización, como proponen con esas enmiendas de tapadillo: más privatización, más externalización, más recursos privados... públicos para lo privado. Y ya veremos qué ocurre al final del proceso con esa enmienda de tapadillo y quiénes son los beneficiados, porque se quiere vender como que los que estaban trabajando en lo público tengan un futuro económico, y me da la impresión que lo que hay detrás es que los que estaban trabajando en lo público trabajen para algunos de forma privada, trabajando mucho más, ganando mucho menos y enriqueciendo a alguno o a algunos.

Las enmiendas que presenta Izquierda Unida -como ustedes bien saben- tienen un objetivo claro, que no es el suyo cuando hablan de que quién más tiene, más pague. Cuando ustedes hablan de que "más tiene, más pague", intentan quedar bien con esos cientos de miles de votantes del Partido Popular en Castilla y León, que no son los que viven bien y que no son los que tienen recursos; quieren tapar a quienes benefician ustedes, que son a los que más recursos tienen.



Por eso, nosotros, que reivindicamos durante mucho tiempo la recuperación del impuesto de sucesiones y donaciones, ahora, en este momento, tenemos que decir: este impuesto sobre sucesiones y donaciones no sirve a Castilla y León. Y no sirve a Castilla y León porque ustedes lo fundamentan de nuevo en evitar que paguen más los que más tienen; porque eximir del pago del impuesto de sucesiones y de donaciones a aquellos que vayan a hacer donaciones hasta 175.000 euros es eximir a los mismos. ¿Cuántos de los que conocemos ustedes y nosotros en Castilla y León tienen un patrimonio de 160.000 euros, de 150.000? Como mucho estarán rondando, como mucho, la mayoría... la mayoría no, la minoría de esa mayoría que no tiene nada o tiene poco, estará rondando los 70.000, los 80.000 o los 90.000, pero nunca los 190.000. No obstante, incluso los que tenemos menos de 30.000 o de 40.000 también debemos pagar, porque desde Izquierda Unida queremos que pague todo el mundo, con corresponsabilidad posfiscal, para llegar a la justicia fiscal; que la justicia fiscal es la que permite que todos seamos iguales ante la ley y que todos participemos corresponsablemente de los servicios públicos que tiene que dar la Administración Pública y del acceso a los derechos de los ciudadanos.

En cuanto al IRPF, nosotros insistimos en la necesidad de una tabla autonómica que grave más, que grave mucho más a los que tienen unos ingresos netos superiores a los 53.407 euros, y por escalones, que lleguen incluso el último a aquellos que tengan una renta neta superior a los 120.000 euros. Y pueden ustedes... sé que van a decir "ustedes son confiscatorios". Si fuésemos confiscatorios intentaríamos modificar la legislación para ir a un tipo más alto, pero el tipo que estamos proponiendo es el 32,50, muy por debajo de las medias europeas para este tipo de rentas.

Estamos contra las deducciones por donaciones a fundaciones, que no tienen otro objetivo nada más que el de evitar que algunos sean corresponsables con la Hacienda de la Comunidad, que ser corresponsables con los castellano y leoneses.

Lo mismo, referido al tema del impuesto sobre transmisiones patrimoniales: hay que incrementar la transmisión de inmuebles, hay que... que incrementar los actos jurídicos de concesiones administrativas, hay que incrementar las transmisiones de vehículos, y teniendo en cuenta que, detrás de una transmisión, siempre hay un beneficio de lucro.

Para nada, para nada estamos de acuerdo con su propuesta de beneficiar a un tipo de empresarios, al tipo de empresarios que se dedican a generar más ludópatas en esta Comunidad, a los empresarios del juego. Y ustedes se esconden... para beneficiar a esos empresarios se esconden detrás del discurso cansino y falso de mantener el empleo; si tantas ganas tienen de mantener el empleo, súbale los impuestos y generen empleo público y generen empleo privado -mantendrán ese empleo y generarán nuevo empleo-.

En cuanto al impuesto de patrimonio, más de lo mismo: recuperación del impuesto de patrimonio para que quien más tiene, más pague, realmente.

Introducción de nuevos impuestos: el impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito; sobre las grandes superficies comerciales; y de nuevo traemos aquí a su último amigo, a Nuclenor, estamos por que aparezca el impuesto a la producción eléctrica de la central nuclear de Garoña, que venimos defendiendo desde que yo he llegado a esta Cámara, y que ojalá sea verdad que van a dejar de producir energía eléctrica...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... ojalá sea verdad que va a ser así, pero, mientras tanto, ustedes debieran de imponer este impuesto, recaudar por este impuesto. Y no me dolerían prendas en apoyar que ustedes son los que plantean este impuesto, y luego, el día que dejen de generar energía eléctrica -que ojalá sea en febrero o sea en marzo-, decirles: miren, quítenlo y tendrán mi apoyo. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Señor González Suárez, repetimos el debate que ya tuvimos en la Comisión de Hacienda del pasado mes, en el que usted reiteró su posicionamiento apoyándose en sus enmiendas políticas: 44 enmiendas que plasman su planteamiento ideológico; planteamiento opuesto al del Grupo Parlamentario Popular y al del Gobierno Regional del Presidente Herrera. Usted propone más impuestos, más gasto público, más déficit y más deuda.

Ya le dije en la Comisión que su propuesta, que su modelo fiscal era propio de un partido en la Oposición, sin responsabilidad de gobernar; en definitiva, sin el compromiso adquirido con los ciudadanos de Castilla y León de tomar decisiones en el presente pensando en su futuro para salir de una grave situación de crisis, fruto de las políticas irresponsables del anterior Gobierno de la Nación.

Salir de la crisis, Señoría, salir pronto, pero salir fortalecidos y unidos en un contexto nacional y europeo adverso, con unos objetivos claros. Y el principal objetivo es el del cumplimiento del déficit, con un modelo fiscal justo y solidario, y... y una estructura administrativa austera. Estas son premisas claras para la elaboración de esta Ley de Medidas y motivos suficientes para rechazar sus enmiendas.

Señoría, porque usted propone suprimir reducciones y beneficios fiscales en el impuesto sobre sucesiones y donaciones -reducciones que tienen la finalidad de mantener un trato fiscal favorable a las transmisiones entre familiares cercanos que requieran, precisamente, ese trato favorable- para importes de hasta 175.000 euros de base que no sujetos a... a gravamen en las transmisiones *mortis causa* y para las donaciones cuya finalidad sea la constitución o ampliación de un negocio o empresa o la compra de vivienda habitual.

Porque con sus enmiendas pretende eliminar la tarifa autonómica del impuesto sobre la venta de hidrocarburos, cuando otras Comunidades lo están aplicando - incluso también Andalucía-, con la salvedad de que ni en la Comunidad donde su partido gobierna ni en otras cinco se devuelven los 4,8 céntimos por litro a los consumidores de gasóleo profesional; medida que se incorpora a esta Ley para compensar el 100 % a los empresarios y profesionales, para quienes tienen el... para quienes el combustible constituye un... un importante factor de producción.



Porque, si por usted fuera, incrementaría todavía más los tipos de gravamen aplicables en las transmisiones patrimoniales onerosas, y este Proyecto de Ley ya recoge incrementos para este impuesto, y no consideramos conveniente elevar más estos tipos por encima de los previstos en el Proyecto.

Porque quiere suprimir las mejoras fiscales en el sector del juego; sector que, como ya hemos repetido en numerosas ocasiones, mantiene más de 3.000 puestos de trabajo en la Comunidad, y que, como otros sectores, atraviesa una profunda crisis, acentuada y derivada de la competencia cada vez mayor de las nuevas... nuevas modalidades de juego privado por internet y otros medios no presenciales, que no han contado con una regulación específica hasta mayo del año dos mil once. Sus enmiendas tienen por objeto elevar esta carga tributaria autonómica de las actividades de juego presencial, lo que pondría en grave peligro la subsistencia de estas actividades y supondría la pérdida de puestos de trabajo y de actividad económica en nuestra Comunidad, sin que por ello disminuyera el consumo de juego privado, ya que se desviaría hacia otras plataformas, como puede ser internet. Es decir, pondríamos en riesgo puestos de trabajo, el empleo -que a usted tanto la preocupa, como a nosotros-, y además no... no eliminaríamos o no se... se eliminaría esa lacra social que puede ser la de los... la de la ludopatía.

Porque usted pone por encima de la... nos pone encima de la mesa una enmienda que propone una nueva tarifa autonómica en el impuesto sobre el patrimonio; tarifa distinta a la vigente, con carácter general en el conjunto de las Comunidades Autónomas, y que, por otro lado, se ha calculado que la capacidad recaudatoria de las medidas de incremento de la tarifa del impuesto sobre el patrimonio propuestas sería muy reducida.

Porque nos... nos propone realizar un mandato a la Junta de Castilla y León para que remita un proyecto de ley sobre un impuesto que grave los depósitos de clientes de entidades de crédito; y, dentro de las diferentes opciones que se podrían contemplar para el establecimiento de nuevos tributos, no se considera conveniente establecer este impuesto debido a los problemas de recaudación efectiva y legales que se están produciendo en otras Comunidades donde se han establecido impuestos similares.

Porque, por un lado, pretende suprimir tasas, alegando que recargan lineal e injustamente a los ciudadanos, y, por otro lado, propone eliminar precisamente el Artículo 11, que regula las exenciones y bonificaciones de las tasas que según los niveles de renta de los individuos; porque lo que es lineal precisamente es la supresión para todos. En momentos complicados como el actual parece justo que paguen más los que más tienen, y los que menos tienen paguen menos, o no tienen. Sé que esta afirmación le produce irritación cuando sale de un miembro del Grupo Parlamentario Popular, y no lo entiendo, porque si algo ha demostrado el Partido Popular de Castilla y León es estar siempre a la altura de las circunstancias, de las demandas sociales de los castellanos y leoneses, siempre comprometidos con las personas, especialmente con los que menos tienen, que son los que más lo necesitan; porque, como le decía, nuestro modelo fiscal es un modelo justo y solidario, Señoría.

Una tercera parte de sus enmiendas son para eliminar tasas. Las tasas permiten hacer realidad que las personas que se benefician directamente de un servicio contribuyan a aportar recursos para financiar en parte ese servicio, como puede



sucedier con las tasas por servicios sanitarios, la expedición de historias clínicas o títulos universitarios, o en la obtención de habilitaciones y carnets profesionales. Tasas que, según de qué materia hablemos, parece lógico incorporar también parte de otros costes indirectos relacionados, como puede ser, por ejemplo, en la tasa de caza y pesca incorporar una parte del coste correspondiente de mantenimiento y mejora del medio ambiente, que también es competencia de la Junta de Castilla y León.

Una vez más... vuelve una vez más a repetir enmiendas que ya se debatieron y se rechazaron hace unos meses, y se volverán a rechazar hoy... hoy por los mismos motivos.

Pretende establecer una nueva tarifa en el IRPF, y ya le dijimos que fue un compromiso del Presidente Herrera en su Discurso de Investidura no incrementar la tarifa autonómica en... en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

También propone crear un nuevo impuesto para incrementar la carga tributaria sobre las actividades comerciales en función de su superficie, cuando parece lógico que las actividades comerciales tributen en función de los beneficios obtenidos por su actividad económica. No obstante, ya pagan más... más impuestos aquellos centros que son más grandes por otra vía, por la vía del IBI. Aunque no aclara si la... la finalidad de este nuevo tributo que propone es la misma que ha puesto en marcha su compañero de partido en Andalucía, donde el Consejero de Turismo y Comercio anunció un nuevo impuesto para grandes superficies, un impuesto extrafiscal, con el único objetivo de atender una reclamación histórica del electorado en Izquierda Unida en Andalucía, muy crítico con los beneficios de las grandes cadenas comerciales. Señoría, no se olvide de que la inversión y el número de puestos de trabajo que se crean en estos centros aumentan proporcionalmente con el tamaño de las grandes superficies.

Y otros impuestos a actividades energéticas, como a la producción de energía nuclear en la central de Garoña, impuesto que, lamentablemente, ya no tiene mucho sentido. Y una central cuyos propietarios consideran que la nueva fiscalidad energética, precisamente que grava los residuos nucleares y toda la generación de electricidad, ha sido la... uno de los motivos que ha hecho económicamente inviable esta actividad.

Por último, propone su Enmienda número 44, que ya le dije en la Comisión que no... no encontraba ninguna congruencia. Una enmienda que se indica que en la Disposición Final Sexta del Proyecto de Ley se modifica el apartado 3 del Artículo 18 de la Ley 13/1999, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social, y se propone suprimir el texto a la Disposición Cuarta, punto 2. Señoría, ya le dije que no se puede admitir porque no... no existe coherencia entre el enunciado y la supresión que se propone, no existe ninguna vinculación entre la Disposición Final Sexta y la Disposición Cuarta.

En resumen: suprimir tasas, proponer nuevos impuestos, cuyos efectos recaudatorios serían muy reducidos, y otra serie de propuestas que no acompañan al actual escenario económico de la Comunidad; menos ingresos, más gasto público, más déficit y más deuda.

No consideramos que sus enmiendas sean adecuadas para conseguir los objetivos presupuestarios que se persiguen para dos mil trece por parte del



Gobierno Regional, por lo tanto, rechazamos sus enmiendas. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Sobrados, por el espíritu que ha puesto para intentar atacar mis enmiendas y defender sus presupuestos. Espíritu repetitivo, como mis enmiendas, ciertamente; igual de repetitivas van a seguir siendo, porque estoy firmemente convencido –ojalá me equivoque– que no me van a sorprender ustedes en el mes de abril, cuando presenten otros presupuestos, con grandes novedades –digo en el mes de abril por seguir con la línea; igual le han cogido gusto al tema–.

No obstante, antes de entrar en las enmiendas, voy a hacer... decirles algo, Señorías: deberían ustedes decirles a sus publicistas de la FAES que cambien de campaña, que acaben con la letanía, porque el latiguillo de Andalucía ya, bueno... *[murmillos]* ... yo puedo seguir escuchándole, todo lo que ustedes quieran, pero, como ven, el efecto que me hace es totalmente nulo.

Y, además, ocurre otra cosa, que yo no sé si solamente lo veo yo desde mi escaño o lo ven todos ustedes: cada vez que ustedes hablan desde aquí de Andalucía, yo desde mi sitio veo ahí, detrás de la señora Presidenta –ahora ha sido detrás del señor Presidente en funciones–, una pantalla que se abre donde aparece... donde aparece, justo ahí, la imagen doliente y llorosa del señorito Arenas... *[murmillos]* ... llorando por su Alhambra electoral, llorando por su Alhambra electoral... *[aplausos]* ... el señorito Arenas, que todavía no se ha repuesto. Yo creo que al señorito Arenas pueden ustedes invitarle a venirse a Castilla y León, porque además yo, que estoy convencido que voy a gobernar dentro de poquito –ser Presidente de esta Comunidad, si mi fuerza política me propone de Presidente–, estoy firmemente convencido que con el señorito Arenas de candidato... *[murmillos]* ... va a ser mucho más fácil; y como he... está acostumbrado a llorar, pues que siga llorando y que no sea uno de ustedes el que llora.

Bien. Señor Sobrados, después de esta licencia, que quiere ser humorística, pero que es muy real –que es muy real–, vamos de nuevo con las... vamos de nuevo con las enmiendas que usted ha explicitado perfectamente; es decir, casi diría que le voy a llevar conmigo a una rueda de prensa para que las explique, porque es el gran defensor de mis enmiendas: defiende mis enmiendas a sabiendas de que serían positivas para Castilla y León; desde el momento que las ataca con argumentos de agarrarse a lo... a lo ideológico, es que es la realidad.

Y usted sabe que mis enmiendas... y cuando digo mis, no son mías, son las de Izquierda Unida, pero yo las defiendo aquí porque participo de ellas al 100 % y porque soy el vocero de Izquierda Unida aquí, ¿eh?, aquí, aunque no pegue muchas voces, casi susurre; lo que pasa que yo creo que a ustedes mis susurros le parecen gritos, ¿no?, pero son susurros, ¿no? Pues bien, esas enmiendas posibilitarían, con sus datos, que Castilla y León tuviese 1.500 millones de euros más en estos Presupuestos, 1.500 millones de euros; sí, señora Consejera, estoy utilizando cifras que usted ha dado en algún momento de lo que suponen las subvenciones



fiscales y lo que suponen la eliminación de ciertos impuestos por la vía de permitir las donaciones y un largo etcétera. Entonces, con esos datos, con esos ingresos a mayores, se haría una política diferente en esta Comunidad, realmente a favor de los que más lo necesitan.

Me maravilla la capacidad que ustedes tienen de defender esos puestos de trabajo; que yo también defiendo, que yo también defiendo, como bien saben mis amigos que trabajan en ese tipo de empresas, ¿eh?, y que incluso alguna de ustedes conoce a alguno de ellos, ¿eh? -otros quizás no, pero alguna de ustedes conoce a alguno de ellos-. Lo que me preocupa soberanamente es que no le preocupen los 15.000 puestos de trabajo del sector público que se han perdido durante los dos últimos años en esta Comunidad derivado de sus políticas, especialmente de su falta de compromiso con la corresponsabilidad fiscal en Castilla y León y de la aplicación aquí de las políticas del eje Madrid-Berlín. Que yo creo que voy a dejar de hablar del eje Madrid-Berlín y hablar solamente del Palacio de la Asunción, porque, al final, cuando las defienden con tanta energía, con tanta fuerza, las aplican con tanta fuerza y lanzan a la calle a buscar el aire y el oxígeno del que van a tener que pagar tasas por la vía que ustedes van y lo amigos que son de las tasas y los impuestos indirectos -van a tener que pagar, como decía el otro día, hasta por respirar el oxígeno de la Laguna Negra, que sé que se paga por ir hasta allí arriba, ¿eh?, por no hablar de la de Gredos-. Pues, sinceramente, es un sinsentido que ustedes no acepten las enmiendas de Izquierda Unida, porque son enmiendas que les permitiría gobernar llevando detrás de que, cuando dicen "para la mayoría y para los que menos tienen", lo haría realidad.

Entonces, yo quiero ayudarles a ustedes a gestionar lo que ustedes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... dicen que está detrás de lo que defienden. Como detrás de lo que ustedes dicen que hacen está lo que yo digo, recójanlo, y así van cubiertos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra de nuevo el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor González Suárez, me ha quedado una duda después de su intervención: no sé si tardaríamos más tiempo, más años, en verle a usted como Presidente -en ese verdadero acto de fe que... que ha hecho, cuando a usted le teníamos por una persona poco creyente- o en recaudar esos 1.500 millones de euros con su modelo fiscal que ha propuesto con... a... mediante sus enmiendas a este... a esta Ley de Medidas.

Señoría, necesitamos un modelo fiscal justo y solidario, como le he dicho, y con una estructura administrativa austera. Castilla y León -y ya lo hemos escuchado en la



mañana de hoy aquí- fue la última Comunidad Autónoma de España en el desarrollo de la capacidad normativa para crear nuevos tributos.

Con esta Ley de Medidas se está tratando de adaptar nuestro modelo a un modelo cada vez más progresivo, aunque a usted no le guste escucharlo.

Mire, Señoría, necesitamos varias cosas, pero necesitamos un modelo público eficaz y eficiente, y una racionalización profunda de la... de la Administración Pública. Y, por otro lado, necesitamos un equilibrio entre la reducción del gasto y el aumento de los ingresos, con menos... menos gastos... con menos gastos -se van a mantener las prioridades en el gasto social y en el fomento del empleo- y con el aumento de ingresos justos, para que paguen más los que más tienen. Esas dos prioridades se... son las de... las de un Gobierno responsable; como responsable ha sido, en épocas de bonanza, actuar con mesura y no endeudarse en exceso sin pensar que podíamos llegar a una situación como la actual, en la que la época de bonanza se acaba.

Nuestro... nuestro modelo permite que Castilla y León se encuentre en las Comunidades Autónomas más solventes de España y que se encuentre en disposición de cumplir el objetivo de déficit.

No queremos entrar en debate con usted, y no vamos a hablar del eje Madrid-Berlín ni del eje Marinaleda-Moscú, que a lo mejor a usted le gustaba más, porque nuestro modelo es el eje de actuación de un Gobierno comprometido, un Gobierno responsable, que es el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas... muchas gracias. Las Enmiendas presentadas por el Procurador Valderas Alonso números 1 al 4, que se mantenían vivas para este Pleno, decaen en su defensa. Muchas gracias.

Votación PL/000012

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego a los señores ujieres cierren las puertas, por favor.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 1 a 93, así como de los votos particulares al Artículo 25.1, a la Disposición Adicional Sexta y a la Disposición Adicional... y a la Disposición -perdonen- Final Tercera del Dictamen. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta. Una abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas 1 a 93, así como a los votos particulares al Artículo 25.1, a la Disposición Adicional Sexta y a la Disposición Final Tercera del Dictamen... *[murmullos]* ... presentadas... Señorías, presentadas por el Grupo Socialista al Proyecto... *[murmullos]* ... por favor... al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.



Comienza la votación. Procedemos... Señorías, quedan rechazadas las Enmiendas... quedan rechazadas las Enmiendas defendidas por el Procurador González Suárez números 1 a 8, 10 a 28, 30, 32 a 36 y 38 a 44.

Procedemos, Señorías, a continuación, a la votación de la Enmienda Técnica al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Ningún voto en contra. Treinta abstenciones. Queda aprobada la Enmienda Técnica presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

Finalmente, procedemos a la votación de los Artículos, Disposiciones Adicionales, Disposición Derogatoria Única, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley en los términos fijados tras la votación de las Enmiendas. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobado el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Muchas gracias.

Señorías, antes de levantar la sesión, quiero comunicarles que la prensa parlamentaria ha preparado también este año la tradicional entrega de los Premios Hemiciclo, y nos esperan a la una en el salón de actos. Muchísimas gracias y felicidades... Feliz Navidad para todos.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].